

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 1 DE SETIEMBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*-A las 10:09 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, señores congresistas.

Damos a inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Verificaremos si contamos con el *quorum* reglamentario.

Secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista y verificar si contamos con el *quorum* reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, presidente.

Vamos a pasar la lista respectiva.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Alegría García (); congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**—Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, presente.

El congresista Bellido Ugarte, ha consignado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Bellido Ugarte, también presente, secretario técnico.

Buenos días, colegas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Perfecto, congresista, ya ha sido consignada su asistencia.

Muchísimas gracias.

El congresista Ciccía Vásquez, ha consignado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Presidente, contamos con el *quorum* reglamentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Carlos.

Siendo las diez y once horas del día, viernes, primero de

setiembre de 2023, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 3 "Luis Bedoya Reyes" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

#### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Como punto de agenda, tenemos la presentación de los siguientes señores funcionarios para abordar los temas sobre "Convivencia escolar, prevención del consumo de drogas y de actos antisociales", a fin de conocer respecto a su actuación en dicho temas.

Antes de dar inicio a las exposiciones, es importante precisar que los señores congresistas pueden solicitar el uso de la palabra cuando lo estimen pertinente o luego de las exposiciones de los invitados formular sus preguntas, observaciones o reflexiones sobre los temas que serán abordados.

Antes de dar inicio a esta sesión, quisiera empezar con algo, estimados invitados, y es un honor tenerlos acá.

Si bien es cierto, soy presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, integrante de la Comisión de Defensa y accesitario en la Comisión de Educación, el tema que nos atañe ahora, el que vamos a conversar, es un tema muy grave de lo que está pasando y tiene también que ver mucho con seguridad en el país.

En todas las visitas que nosotros hacemos también para contribuir y dar nuestro granito de arena para luchar contra la inseguridad ciudadana, tiene también que ver con la comprensión de la dinámica familiar dentro de los colegios.

Entonces, lo que nosotros hemos venido viendo, y se repite constantemente, es una tremenda indisciplina y desafío de los escolares hacia los profesores, y los profesores se sienten a veces también atados de manos.

Entonces, acá lejos de hacer un acto de fiscalización, es entender el problema y ver qué cosa hacemos con este problema que es tan grave desde mi perspectiva, muy, muy grave, porque hay un momento en que ya los alumnos están en una posición tan desafiante contra los profesores, y nosotros recibimos la misma versión de los profesores que no pueden hacer nada. Hasta tal punto, que hay una desesperación de ellos porque se sienten atados de manos, porque la ley los favorece y no se puede expulsar a un joven, a un niño, adolescente, cuando cometen graves actitudes en los colegios, y esto tiene que ver mucho con seguridad ciudadana.

Repito, y si no hacemos algo... Hay que abordar ese tema.

La comisión está preocupada, y vamos a hacer de nuestra parte de la mejor manera para analizar esto.

Pero también quiero acá añadir, esa violencia, esa actitud de los alumnos, también pienso que es hasta una llamada de auxilio, porque ellos son la representación de los padres. Ellos actúan porque los padres lo permiten, porque los han criado así.

Entonces, lejos de ser una conducta, digo yo, violenta, es también recoger quizás una llamada de auxilio "sabe qué, reacciono así porque no tengo las condiciones en mi casa y en el colegio desarrollo toda esa violencia con los compañeros y profesores".

Tenemos conocimiento que hay indicios también de problemas hasta psiquiátricos con los alumnos en algunos colegios, y nos han dicho textualmente los profesores. Entonces, esto no lo está inventando la comisión.

Ahora el tema es cómo se está abordando esto, nos sentimos incapaces porque no tenemos las herramientas para luchar contra esto. Entiendo que hay falta quizás de recursos y, justamente, estamos acá para ver qué se puede hacer y qué puede hacer también el despacho para ayudar en esto.

Acá tengo también que subrayar que en todos los colegios que nosotros estamos visitando los padres firman, y eso también tienen que entender los padres, ellos firman un compromiso ante el director, ante los profesores, para que cumplan una normativa con respecto a sus hijos. Pero, ¿qué sucede en la práctica? Los padres no cumplen con ese compromiso que está suscrito y el problema se agrava, justamente porque la ley no permite, digamos, sancionar a los jóvenes que cometen conductas graves.

Pero lejos de que acá se haga una sanción grave contra estos jóvenes, acá tenemos que buscar una solución, porque en la práctica no hay un seguimiento para poder atacar este problema en el buen sentido de la palabra.

Entonces, creo que es importante esta reunión y denos todos los alcances que pudieran, por favor, y el despacho también apoyar.

Acá quiero agregar que, dentro de la Política del Plan de Seguridad Nacional, hay servicios y actividades operativas.

En el punto 12 especifica todas las actividades y funciones que tienen que hacer, justamente, para evitar en definitiva la violencia en los colegios.

Entiendo que se cumpla con esto, pero en la práctica vemos, sin ánimo de valorar el trabajo que hacen los profesores porque están cumpliendo cosas normativas porque lo exige esa normativa, esa actividad, es lo que nosotros vivimos en la práctica.

Entonces, por favor, acá estamos para escuchar y también todo no lo sabemos en la comisión, tampoco yo, pero tengo toda la voluntad de querer ayudar en mejorar esa atmósfera que debe existir en un colegio.

Hace tiempo que no hay instructores militares en los colegios. Se ha perdido todo ese respeto hacia los profesores, lo que existía en antaño.

En antaño existía también cierto grado de violencia, porque también lo he visto, pero no de la magnitud que vemos ahora en todos los colegios.

En la última visita que hicimos a un colegio nos enteramos de otro colegio, y que no ha salido a la prensa, de un joven escolar que amenazó con un arma de fuego a un profesor.

Entonces, cuando ese tema se dice, y es algo gravísimo que está pasando, entonces, por favor, quisiéramos escuchar acá en orden de relación para poder buscar una solución a esto.

Muchas gracias, por eso.

Como primer ponente, tenemos la presentación del señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, director regional de educación de Lima Metropolitana, quien se encuentre presente en la sala de sesiones y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor director. Buenos días.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— Muchas gracias, congresista Azurín por la invitación.

Damos un saludo muy especial a todos los congresistas de la República y a todos los que nos acompañan en esta importante reunión.

¿Cuánto tiempo tengo para exponer, por favor?

**El señor PRESIDENTE.**— Tómese el tiempo que quiera, considerando que tenemos otros invitados.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, un segundito que acaba de darnos la presentación y vamos para poderla proyectar. Un par de minutos, por favor.

Adelante, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Puede continuar.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— Muchas gracias.

La educación es multifactorial, y se tiene que abordar multisectorialmente. La tarea educativa es la tarea de todos, por eso, justamente, el Proyecto Educativo Nacional habla de la sociedad educadora.

Entonces, el abordaje que voy a realizar en esta presentación va desde esta perspectiva y vamos a ver, primero, números, que es importante en el caso de Lima Metropolitana.

En esta primera lámina tenemos cantidad de estudiantes solo de primaria y secundaria comparado con varios países del mundo.

Como verán, en la parte inferior, el color rojo, Lima Metropolitana casi 1 700 000 estudiantes, que es mucho más grande que varios países del mundo.

Pasamos.

Si vamos solo a nivel de país, nosotros somos prácticamente el 30% de la población escolar del país, tenemos más de 2 400 000 estudiantes entre escuela pública y privada, y con más de 136 000 docentes que atienden a este número de estudiantes. Tenemos casi 7000 directivos, más de 27 000 administrativos y en más de 15 000 instituciones educativas.

Pasamos.

Ahora recurrentemente en todos los ámbitos académicos, políticos y, por supuesto, educativos, siempre se habla de que el centro del sistema educativo son los estudiantes, pero está en la normativa, está desde la Constitución Política, en toda la legislación, sin embargo, no necesariamente eso se condice con los hechos.

Entonces, nosotros para hacer un abordaje integral en Lima Metropolitana lo primero que hemos hecho es escuchar la voz de los chicos, y para eso hemos realizado una encuesta de más de 50 000 estudiantes de Lima Metropolitana entre escuela pública y privada.

¿Qué demandan ellos?

Me encantó cuando usted, congresista Azurín, decía qué están pidiendo los chicos, y acá está lo que piden los chicos. Su primera demanda es ser escuchados; segundo, que se implemente una escuela de padres; tres, educación para la vida; cuatro, piden espacios para la recreación, el arte, la música, el teatro, la danza, deporte, etcétera, para usar su tiempo libre en actividades beneficiosas; y, finalmente, piden soporte socioemocional.

Y cuando preguntamos sobre el primer punto: ¿Y por quién quieren ser escuchados? Por sus padres.

Y cuando hemos hecho un *focus group* con un grupo de estudiantes, un estudiante decía, por ejemplo, "sé que mi madre y mi padre salen tempranísimo de casa para generar los recursos para alimentarnos, para educarnos, para vestirnos, etcétera, y llegan también tarde. Entendemos todo eso. Pero no hay un espacio donde me digan que yo soy su hija, que me quieren, aunque están ausentes físicamente, pero mentalmente están conmigo". Entonces, esa demanda es fuerte, es contundente.

Y no solo eso, también en el sistema educativo no estamos enganchando suficientemente con esa primera demanda, no estamos escuchando esas demandas, cuáles son sus perspectivas, sus sueños, sus proyectos de vida.

Ahora, sobre el tercer punto yo quiero señalar cuando dicen "educación para la vida" es que ellos dicen: "Catorce años en el sistema educativo, luego no tenemos los aprendizajes básicos fundamentales para transitar a la educación superior". Claro, teniendo en cuenta, además, de cada 10 chicos que terminan la educación secundaria o la educación básica, solo tres transitan a la educación superior, ya sea tecnológica, pedagógica, artística o universitaria, y siete se quedan en el camino.

Y los que ingresan básicamente son aquellos que tienen respaldo económico familiar, que pueden costear el pago de la academia y pueden acceder a la educación superior, y el resto no puede.

Entonces, como no tienen los aprendizajes fundamentales, entonces, ahí ya tenemos un primer problema.

Segundo, catorce años de escolarización, pero tampoco tienen herramientas para la empleabilidad, **(2)** o sea, no pueden ni estudiar no pueden ni trabajar. Esa es la demanda de ellos y es supercontundente.

A partir de estas cinco demandas, lo que nosotros hemos planteado son cuatro lineamientos de política educativa para Lima Metropolitana en función del Proyecto Educativo Nacional y también del Currículo Nacional, que tiene once aprendizajes como sueño, como ideal de la formación de los ciudadanos peruanos.

¿Cuáles son estas?

La primera, aprendizajes para la vida.

Dos, certificación múltiple, del colegio al mundo del emprendimiento.

Tres, que es, creo, lo que nos convoca, bienestar de la comunidad económica educativa.

Cuatro, no menos importante, gestión escolar autónoma, dentro de un forro grande que es la casa grande, la escuela de la confianza.

Y con estos cuatro lineamientos, lo que pretendemos es formar ciudadanos globales capaces de transformar el mundo.

Ahora voy a explicar rápidamente cada uno de ellos, pero también debo señalar un aspecto extremadamente importante para la educación de Lima Metropolitana a partir de estos cuatro lineamientos, tanto el sector empresarial como el sector académico, nos convocaron: "¿Qué es esto de la Escuela de la Confianza? Explíquenos cuáles son esos cuatro lineamientos que ustedes están implementando".

Entonces, cuando encendieron la profundidad de la propuesta y que es un abordaje integral para solucionar de base, de raíz los problemas, no solo de Lima, sino del país, entonces, a petición de ellos formamos la coalición por la transformación educativa del metropolitano. Entonces, está el Estado; está el sector empresarial, que genera riqueza; y está el mundo académico, que genera conocimiento para tomar mejores decisiones que vayan a mejorar la calidad de vida de los peruanos

El primer lineamiento: Aprendizajes para la Vida.

Nosotros, y este trabajo, debo señalar, no es el trabajo del director regional de Educación solo, es el trabajo de los siete directores de la UGEL de Lima Metropolitana, están todos los especialistas de las siete UGEL. También han participado en su diseño directores, maestros y también estudiantes. Ahora estamos en la etapa de implementación.

El primer eje, el más importante es proteger la vida, y proteger la vida es, por ejemplo, cómo nosotros desde los primeros grados de escolarización tenemos que cambiar culturalmente la forma cómo nos alimentamos. Ese es un aspecto clave. Si no cuidamos la vida sabiendo alimentarnos conscientemente, los niños, desde los 3 años que ingresan al sistema educativo, tiene que saber diferenciar entre lo que es una comida saludable, que hace bien a nuestro organismo, frente a otra que va a dañar su organismo.

Segundo. Nosotros en el país, en particular, estamos encima de la placa de Nasca, y en cualquier momento va a pasar, por ejemplo, un gran terremoto. Entonces, si no estamos preparados para afrontar ese gran sismo, entonces, de nada sirve todo esto que desarrollemos como país, como Estado.

Ahí, por ejemplo, entonces, una meta para un niño de cinco años, una meta de aprendizaje que si pasara un gran sismo, él pueda ubicarse solo, independientemente en un sitio seguro, sin desesperarse. Para eso, nosotros hemos generado una resolución directoral regional para que todas las escuelas y colegios de Lima Metropolitana puedan realizar los simulacros semanales de manera inopinada.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Desde cuándo está llevando eso?

**El señor** .— Desde este año.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De qué mes aproximadamente?

**El señor** .— Marzo.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay.

**El señor** .— Desde principio de año, porque la resolución la generamos el año pasado.

Otro aspecto, ahora no vayamos a 5 años para proteger la vida, que es tan importante. Si en este momento ya no somos niños de 5 años —voy a hacer este ejercicio—, sino niños de cuarto grado de secundaria y me viene paro cardíaco, y si mis compañeros de

cuarto grado no manejan los conceptos básicos de primeros auxilios, de los primeros auxilios; mientras vengan los bomberos, los médicos o la ambulancia, me voy a ir. Si manejaran esos conceptos básicos, me van a salvar la vida, ¿no? No solo la mía, sino de quien fuera. A eso se refiere "proteger la vida".

¿Y por qué hemos puesto en el centro de estos aprendizajes para la vida proteger la vida? Porque venimos después de dos años de pandemia. Entonces, la educación no puede ser igual que hace 2 o 3 años antes de la pandemia, tenemos que darle un giro distinto. Por eso en el centro del accionar educativo es proteger la vida, porque si un niño está bien alimentado, está bien nutrido, difícilmente se va a enfermar. Y si no se enferma, su recorrido educacional va a ser óptimo, no va a perder clases, no va a salir del sistema. Si se enferma, es una carga para todos los peruanos; si sale del sistema, igual. Y eso es lo que estamos abordando justamente como objetivo de esta sesión.

Segundo. Habilidades para la vida, y lo voy a dar con un solo ejemplo. La habilidad, por ejemplo, de redactar. Un niño, al sexto grado, debe saber redactar un texto argumentativo. Todos los niños debe tener esa habilidad de redactar. ¿Y qué tiene que ver la habilidad de redactar un texto argumentativo al terminar la primaria? Tiene que ver con productividad del país, porque si uno sabe redactar, es un niño que puede ejemplificar, contraejemplificar, puede argumentar, puede contrargumentar, o sea puede tomar decisiones por cuenta propia.

Y ahora, sí vamos, por ejemplo, nosotros que somos, creo, todos funcionarios públicos, desde que ingresamos hasta que salimos todo es redactar, la vida todo es redactar.

Entonces si un documento, un funcionario que lo debe hacer impecablemente en un tiempo prudente pero no lo hace, entonces, estamos perdiendo horas/hombre de trabajo, y detrás de esto hay recursos que comprometen a los recursos de todos los peruanos. Y, claro, si somos productivos vamos a contribuir a la productividad del país solo con esa habilidad fundamental de saber redactar.

Y esa sumatoria: productividad más competitividad es mejor calidad de vida para el conjunto de los peruanos.

Tercero. Educación para la Ciudadanía. Ahí también tenemos un gran desafío país y la ciudadanía se construye desde el aula de clases, es cómo organiza el maestro a sus niños, qué tipo de preguntas hace, cómo retroalimenta, por ejemplo, las preguntas ingeniosas y creativas que realizan nuestros chicos, porque naturalmente ellos son genios, son superlistos, superinteligentes; o incluso cómo regula las discrepancias que ellos tienen. Y es ahí donde tenemos que trabajar durísimo como sistema educativo y como país, porque no solamente es un desafío del sistema educativo sino es el desafío país.

Aquí se juega, por ejemplo, el respeto, la tolerancia, la forma

como habla el compañero que viene de la selva, del ande, de la costa, etcétera, la forma como se viste. Ahí se juega, en el aula.

Porque luego, si no hacemos bien el trabajo en el aula, lo vamos a ver reflejado afuera, como lo estamos viendo ahora.

Por eso la educación para la democracia es un eje fundamental con un aprendizaje para la vida.

Por otro lado, una meta de aprendizaje, lo pongo también para sexto grado, que es clave para nosotros, los niños en Lima Metropolitana no negocian, deliberan, y hay una diferencia sustancial entre negociar y hoy deliberar.

Negociar es sacar ventaja para grupos particulares no pensando en el beneficio común, y vemos eso en todo orden de cosas. Por ejemplo, acá mismo, los congresistas dicen cuando sacan leyes "hemos llegado a una buena negociación". Yo escucho y digo "¿qué están diciendo estos señores?"

Claro, si uno va a profundidad qué significa negociar, es otra cosa. En cambio, liberar es una categoría superior. Todos, en democracia, pensamos distinto, tenemos culturas distintas; sin embargo, a pesar de nuestras diferencias, ponemos en el centro el interés superior que es el interés de todos los peruanos. Y eso es deliberar, y cada uno cede algo de él, aunque no está completamente de acuerdo, pero pensando en el interés de todos, porque eso va a beneficiar a todos. Y eso lo tenemos que trabajar desde la perspectiva de la educación de la democracia.

Un principio para la educación de la democracia, por ejemplo, va a ser el principio de la autofundación, eso que pretendemos en Lima Metropolitana trabajar. Solo aquellas normas de convivencia, por ejemplo, reglas de convivencia, van a ser sostenibles y legitimadas por los actores que lo van a evidenciar cuando son construidos por ellos mismos no hay puestos de arriba hacia abajo. Y ahí vamos trabajando a trompicones, pero de a poco vamos avanzando.

Finalmente, un aprendizaje fundamental para la vida es también como política educativa del país es educación para la inclusión económica, que es la verdadera inclusión.

Si los chicos están diciéndonos "Oiga, 14 años de escolarización, ¿y luego de 14 años no podemos encontrar un trabajo, no podemos generar emprendimiento porque no nos han dado durante 14 años esas herramientas. Entonces, ¿de qué inclusión vamos a hablar? Eso solo queda en la teoría, en la filosofía.

La verdadera inclusión es la inclusión económica, darles las herramientas a los estudiantes para que, desde el colegio, tengan esas herramientas para ser productivos para ellos, para sus familias y para la sociedad.

Y justamente por eso, el segundo lineamiento de política para Lima Metropolitana es la certificación múltiple: del colegio al

mundo del emprendimiento. El emprendimiento visto, que puede encontrar un trabajo porque tiene las competencias para el trabajo, pero también tiene las competencias para generar empresa, y eso es lo que está pasando.

La semana pasada estuvimos en Lima norte, en el Colegio Estados Unidos con sus talleres lindos, ya un poco antiguos, pero los chicos trabajando con tal cariño, con tal pasión. Su cabeza no está en pelearse, en consumir drogas o estar haciendo vandalismo. Su casetera está en otro lado. La mayoría de ellos dicen que van a ser grandes empresarios que van a ser exportadores porque tienen varios talleres.

Acá veo, por ejemplo, a la directora del Melitón Carvajal, que tiene excelentes talleres, brillantes talleres. Entonces, lo que tenemos que hacer si queremos abordar integralmente es la formación técnica para el emprendimiento para los chicos. Porque esos chicos que le encuentran sentido a la educación, pero además generando recursos, están salvados, para ellos y para el país.

De eso se trata esto de la certificación múltiple, varias certificaciones. Una, competencia técnica.

Tenemos 96 colegios en Lima Metropolitana con formación técnica como la de Melitón, donde nos acompaña la directora, que tiene talleres extraordinarios, en el caso de ella, y hay otras 95 más.

Entonces, ellos se están formando desde el colegio para ser emprendedores. ¿Pero quién lo certifica? Y estamos articulando educación básica con superior, ¿y para qué? Para que un tecnológico o un centro técnico productivo pueda darle el cartón de título de técnico a nombre de la nación.

Entonces, si los chicos llevan la formación técnica pero con el plan de estudios del tecnológico, desde el primer grado de secundaria, pueden llegar a desarrollar hasta 80 créditos. Entonces, 3 años de estudios tecnológicos ya no van a ser 3 van a ser 2 o hasta menos entonces estamos articulando básica con superior para asegurar el tránsito temprano de la educación básica a la superior que es la gran desventajas o el gran desafío que tenemos como país. Porque, como decía, sólo 3 de cada 10 transitan a la educación superior. En este caso, los chicos transitarían rápidamente, pero, además, costearían sus estudios superiores con sus propios recursos, sin depender de otro.

Pero sobre todo, lo que tengo que señalar acá, en la formación técnica no solo es el título por el título que va a encontrar trabajo. Lo que estamos tratando es cambiar el chip del trabajo: el esfuerzo es la única arma para salir adelante, no hay otra cosa que solo la formación técnica. Y si eso lo logramos, yo creo que vamos a dar un salto sustantivo en la transformación del país. **(3)**

Claro, esto solo sirve para el país. Un chico que se forma en

carpintería, metalmecánica, no podría trabajar en Bolivia ni mucho menos en Europa, Estados Unidos, Australia; entonces, hay otro tipo de competencias, por ejemplo, el idioma inglés es el pasaporte para el Siglo XXI que también este año van a venir unas láminas, casi cuarenta mil chicos que han sido evaluados, de ellos, para sorpresa nuestra, más de tres mil chicos de la Escuela Pública están ya en C-1, C-2, prácticamente para la Certificación Internacional. Y vamos ahí y tenemos aliados estratégicos.

Luego, tenemos competencias digitales; o sea, Certificación Internacional en Competencias Digitales, ahora, justamente hay en el Colegio de Chorrillos, entonces no tenemos los policías informáticos en el país y en el mundo.

El mundo demanda entre cuatro a cinco millones de profesionales en Ciberseguridad, justamente para evitar los craqueos, la delincuencia informática.

Entonces, ahí nosotros estamos trabajando con treinta mil estudiantes con CISCO en Ciberseguridad. De esos, el 5% van a tener una Certificación Internacional, ¿qué quiere decir eso? Que pueden trabajar en cualquier país del mundo, ya sea presencialmente o desde donde estén.

Estos dos, el idioma Inglés y las competencias digitales, permiten ser ciudadanos del Siglo XXI, ciudadanos globales, porque si no apostamos por el idioma Inglés, por eso la política del Ministerio de Educación es desde inicial el idioma Inglés, y las competencias digitales que son los dos pasaportes más importantes para ser ciudadanos del Siglo XXI.

Por otro lado, también tenemos Certificación y competencias deportivas, no es que todos van a ser Messi o Natalia Málaga, la China García, no, sino que hay chicas y chicos que aman el deporte, pero no tendrán el talento de esos genios del deporte, pero sí pueden estudiar gestión deportiva, fisioterapia deportiva, arbitraje, para ser entrenadores, etc. Entonces, para eso tenemos aliados, tenemos las federaciones, tenemos el IPD.

Por lo tanto, vamos estructurando el sistema, el servicio educativo en función de esas demandas de los chicos, no de lo que pensamos nosotros. Y también las competencias artísticas, de repente ahí vamos a encontrar los \*Gaudini, los Chopan\*, seguramente lo que ellos están esperando son oportunidades y eso es lo que tenemos que brindar como Estado. Y eso estamos haciendo desde el Ministerio de Educación, tratando de hacer con los núcleos culturales, arte.

Tercer lineamiento: Bienestar de la Comunidad Educativa.

Si no hay armonía en la comunidad educativa, nada de los dos lineamientos anteriores podrían lograrse. Entonces, necesitamos un abordaje también integral desde este tercer lineamiento.

Nosotros abordamos desde dos grandes campos, uno que es interno,

interno llamamos a la labor del sistema educativo, ¿qué hacemos? En el aula, en el colegio, desde la UGEL, desde la Dirección Regional y desde el Ministerio de Educación. Ese es nuestro trabajo.

Pero solos no vamos a poder abordarlo de forma contundente con resultados concretos, necesitamos de la participación de los otros actores y de otras instituciones que don también parte de la sociedad. Y ahí vamos avanzando también.

Como verán, en la parte interna, el centro son los chicos, nuestro sueño mes no solo escucharlos, sino gobernar con ellos la escuela, la UGEL, la Dirección Regional de Educación; por ejemplo, ahí ya tenemos el Municipio Escolar de la UGEL de primera y secundaria y nos falta ahora llegar al Municipio Escolar de la Dirección Regional de Lima Metropolitana donde un día imiten a ese Municipio Escolar de Lima Metropolitana de Educación Primaria, qué piensan de la educación que están recibiendo, qué nos demandan a nosotros.

Eso es gobernar con ellos para formar precisamente esos aprendizajes para la vida, que es educación para la ciudadanía, que es lo que menos estamos haciendo.

Claro, acá está la Policía, porque ellos nos ayudan; por ejemplo, en la seguridad tanto a la hora de ingreso y salida de los colegios que tenemos mayor problema.

También los municipios, los cuarenta y tres distritos o los alcaldes, o las autoridades; por ejemplo, este año, para el inicio del año escolar, nos ayudaron limpiando los locales escolares, muchos de ellos incluso pintaron la fachada externa de los locales escolares, retiraron la basura que está en el entorno de los locales escolares y muchos vecinos también ven a la escuela como si fuera el basurero, perdónenme, pero tiran la basura, tiran la chatarra ahí y luego decimos que los chicos se comporten bien. Ese es el abordaje externo.

El cuarto, que es la gestión escolar autónoma, que también es un gran desafío que tenemos, es cómo vamos a generar la política educativa desde el aula al MINEDU, hablaba del principio de la auto fundación. Y este es el principio de la auto fundación.

Queremos contribuir a mejorar el sistema educativo con participación protagónica de los estudiantes, de los maestros, de los equipos directivos desde el aula de clase. Y a esa propuesta le llamamos nosotros Escuela de la Confianza, ¿y por qué desde el aula? Recurrentemente pongo en los espacios que me invitan, una investigación maravillosa realizada en 1968 en Estados Unidos.

Entonces, un Test de creatividad preparado para los científicos de la NASA fue aplicado a miles de niños de cinco años, ¿saben qué porcentaje de niños salió a nivel de genios? El 98% de niños genios; pero este mismo Test aplicado a los diez años, ya no

eran 98% solo 30%; a los quince años, solo el 12%, y cuando ya estamos como nosotros, adultos, solo el 2%.

Claro, porque en nuestra mentalidad adulta está siempre que el niño se porta mal: *no hagas esto, por qué haces esto*. estamos limitando su capacidad extraordinaria de imaginación de creatividad de los niños y en la escuela también, y somos producto de esa escuela.

Entonces, cuando hablamos de Escuela de Confianza, confiamos en la inteligencia, en lo único y valioso que son ellos, irrepetibles. Y si no hacemos eso como sociedad no solo como sistema educativo, entonces, creo que estamos perdidos.

Por eso hablamos de Escuela de Confianza, confiamos también en que nuestros profesores se formaron durante cinco años para educar a nuestros hijos.

Confiamos en el profesionalismo de los directores de las instituciones educativas, ¿ahora qué pasa normalmente? En muchos colegios, no solo en Lima, en el país, muchos profesores no confían en su equipo directivo, toda la escuela no confía en su UGEL, la UGEL no confía en la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional no confía en el Ministerio de Educación; e inversamente, el Ministerio de Educación, no confía en la Dirección Regional de Educación, la Dirección de Educación Regional no confía su UGEL, y la UGEL no necesariamente confía en la escuela. Hay una confianza de todos contra todos, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

Si seguimos en esa dinámica, ¿qué país vamos a construir? Por eso necesitamos urgentemente, clamorosamente, volver a confiar en el poder de la educación. Por eso esa frase para nosotros es tan potente y ha enganchado con los académicos y los empresarios, la Escuela de la Confianza, porque la educación tiene que ser la herramienta que une a todos los peruanos.

Como verán ahí, entonces, cuando hablamos de la hora al MINEDU, la escuela, la institución educativa, es el eje del accionar del sistema educativo, a partir de ahí se generan las innovaciones y las transformaciones van a la UGEL y si son buenas se generalizan a toda la UGEL. Si ahí también es exitosa, pasa a la Dirección Regional y si sigue siendo exitosa la propuesta, pasa a todo el país, de esa forma es que podemos construir realmente un sistema educativo distinto. Claro, para eso es necesario escuelas autónomas para que puedan innovar.

Finalmente, en esto de gestión escolar autónoma, vean acá, es un ejemplo: Mi proyecto de Vida. Lo hemos sacado del Colegio Rosa Pérez Liendo que está al costado de la Dirección Regional de Educación, son doscientos cincuenta estudiantes.

Ahí tenemos doscientos cincuenta sueños, proyectos de vida, pero que no enganchan con la oferta educativa, no han enganchado.

Ahora este año hemos empezado, entonces, el director, la

directora, los profesores, maravillosos también. Al principio dijeron: *pero esto cómo es que, en el centro tiene que estar el sueño y el proyecto de vida*. Entonces, aplicaron test, la UGEL 3 también donde está ese colegio, la jefa de la UGEL, Natali llevó sus instrumentos, capacitó al equipo directivo, entonces aplicaron.

Ahí salieron que algunas quieren la rama de la ciencia médica, otro grupo quieren ser empresarias, otro grupo quieren ser chefs y otros grupos quieren ser estilistas, una estudiante quiere ser astronauta. Claro, doscientos cincuenta proyectos de visa difícilmente podríamos abordarlo.

Entonces, hemos agrupado por intereses, y a partir de esos intereses, recién se piensa cómo va a ser el colegio, sus instrumentos de gestión, su proyecto educativo institucional, su proyecto curricular institucional, no de lo que pensamos los grandes.

Donde estamos, creo, particularmente, pienso que fracasando es que nosotros pensamos en los chicos, si los chicos son los más imaginativos, son los más creativos, son más listos que nosotros, porque no aprovechar el inmenso capital que tenemos, los diamantes en bruto.

Entonces, la escuela, cuando hablamos de la escuela y la confianza, se organiza en función de los sueños de los chicos, ahí vamos a hacer, como ellos mismos dicen, el *clic*. Y en ese colegio verán los chefs qué quieren ser, ya hicieron hace dos meses, creo, una encuesta qué quieren de desayuno los trabajadores de la Dirección Regional de Educación, qué quieren de almuerzo y a media tarde, cuánto son vegetarianos, cuánto podría pagana el menú, etc. Extraordinario.

Y a partir de eso abordan la alimentación saludable, trabajan matemática, ciencia, todo, y claro que se enganchan porque están en función de su suelo, de su proyecto de vida y ya no están pensando en: *wow, me voy a pelear con mis compañeros o voy a generar problemas fuera*. No, están enganchados.

Ahora, claro, nosotros, como dije, tenemos más de quince mil instituciones educativas entre escuela pública y privada. Este año estamos trabajando con la Escuela de la Confianza focalizando en trescientos doce instituciones educativas, con trescientos tres directivos y más de siete mil maestros, y estamos llegando a ciento cincuenta mil estudiantes. Es todavía poco.

No es que todo sea una maravilla, es también cambiar esta perspectiva de trabajo que estoy planteando a un anterior, es difícil, tanto para los propios especialistas de DRELM, de las UGEL y también para muchos de los directores y maestros, porque siempre han estado acostumbrados a hacer de acuerdo con lo que dice la norma, la directiva, y no va salir de la caja y no a pensar en función de las demandas de los estudiantes.

Quiero contar, solo como ejemplo, una Escuela de Lima Sur, hace un mes creo que vino el director y tres maestras. *Queremos contarle algo: usted ya se quedó atrasado. ¿Por qué? Nosotros no solo estamos en la Escuela de la Confianza, sino estamos en la Comunidad de la Confianza.*

¿Y qué es la Comunidad de la Confianza?

*—En las fotos, en las imágenes, van a apreciar a los niños trabajando en espacios áridos.*

Pero esos espacios son como cinco mil metros, es propiedad de la comunidad. Entonces, ellos son invasores, los niños.

Entonces, como le encontraron sentido, es un parque de ellos, *El Mirador* se llama. Y ahora no tiene cerco ese parque, **(4)** todos los ciudadanos de esa comunidad lo cuidan, lo protegen, pero además ahí siembran alimentos nutritivos para los chicos ¿por qué? Porque están trabajando en gestión escolar autónoma, aprendizajes para la vida y bienestar para la comunidad educativa acá no podría haber certificación múltiple, porque son niños de inicial, vean cuando los maestros también le encuentran sentido nos dan respuestas maravillosas trabajando con sus chicos, con sus padres de familia y con su comunidad.

Ahora, siempre la propuesta es Lima está, debo señalar, en articulación estrecha con los lineamientos de la política educativa del Ministerio de Educación y de la actual gestión, como verán, tenemos en Lima dos núcleos culturales donde los chicos desarrollan arte, música, danza los cuatro lenguajes artísticos y estamos trabajando atendiendo a 2441 estudiantes.

Tenemos también con [...?] Matemática para la Vida que es una gran plataforma para desarrollar el pensamiento lógico matemático y la resolución de problemas, llegando a 37 000 chicos.

Tenemos también los ciber embajadores, un proyecto extraordinario único, como decía Diana Tamashiro, que es nuestro ángel de Lima Metropolitana, nuestra [...?] este proyecto es único en el mundo, porque Cisco está en todo el mundo, estamos llegando, el año pasado capacitamos 1032 chicos en Ciberseguridad y este año a diciembre van a ser 30 000 estudiantes.

Luego, estamos trabajando también competencias para la empleabilidad de los colegios con formación técnica, los colegios GEG que tienen talleres, llegando a más de 42 000 estudiantes.

Tenemos también, como ya he señalado, nuestros aliados, en este caso, Enteg nos ha dado una beca para 500 chicos para la certificación internacional en el nivel más avanzado del inglés, pero ya tenemos 35 000 chicos evaluados y que actualmente están siendo capacitados a través de la plataforma de Meet.

Igualmente, en Ofimática este año una niña de una escuela pública de El Agustino nos representó en el campeonato mundial en Orlando

¿no? una niña de escuela pública, producto de esta alianza entre Estado y la empresa privada, todo costeado por *Microsoft, Dinet, Enteg* y *Welcon* nuestros aliados; la niña estuvo cuatro días, toda una semana en Orlando.

Y eso es lo que podemos hacer cuando tenemos claro y podemos a partir de eso, contribuir a disminuir los problemas sociales en Lima y en el país.

Y para nuestros profesores, estamos ahora mismo ya por empezar, creo en unos días vamos a hacer el lanzamiento de un diplomado con La Católica para producción de textos, comprensión lectora y producción de textos que hablaba al principio, unas metas, una beca para 1200 profesores.

Luego, tenemos Gestión de Conflictos, Gestión y Prevención de Conflictos en la Escuela también con La Católica que esto lo vamos a empezar en el mes de octubre para 3200 directivos que son de la escuela pública, el 100%, para que puedan contar con herramientas y gestionar mejor sus instituciones educativas y ahí tenemos varias ¿no? en total para este año 12 480 capacitaciones a nivel de post grado. El sexto, por ejemplo, Educación Financiera que lo estamos trabajando de forma completamente gratuita para los 2880 profesores y con ellos vamos a impactar a más de 100 000 estudiantes con la cultura financiera que es tan importante, esto quiero permitirme un par de minutos, esa herramienta, por ejemplo, yo no la tuve en el sistema de formación, tanto en educación básica y superior, acá es dos cosas fundamentales saber ordenar mi presupuesto personal familiar, saber cuánto comprar, cuándo no comprar, dónde comprar, dónde no comprar, en qué invertir y en qué no invertir, eso es un objetivo fundamental de la educación financiera cuando hablamos de inclusión económica como aprendizaje para la vida.

Pero, además, este diplomado permite a los maestros ya los chicos entender cómo se mueve el sistema financiero, entonces, esas dos herramientas son capitales para cambiar la cultura de productividad de los peruanos ¿no? y entender dónde se genera la riqueza y si eso no entendemos desde el sistema educativo es poco lo que podemos contribuir a la inclusión económica ¿no?

Acá está en unas fotitos, ahí está Diana con Tamashiro estos son los núcleos culturales, solo tenemos dos en Lima quisiéramos tener más.

Creo que me excedí mucho, todo lo hacemos por ellos, por esos ángeles ¿no? y eso es la escuela de la confianza.

Y aprovecho esta brillante oportunidad por esta invitación, congresista, mucha gracias; para señalar que la educación a pesar de nuestras diferencias que en la democracia tienen que ser así, la educación tiene que unirnos, porque va a ser el único instrumento que va a llevar a que los peruanos tengamos mejor y mayor calidad de vida, cada vez más.

Muchas gracias por este espacio.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, director.

Muchas gracias por eso.

Y también aprendemos mucho nosotros de la misma experiencia de ustedes y, claro, siempre el objetivo es para ellos para los jóvenes.

Y, yo también estoy convencido que es la educación en nuestro país el punto de inicio donde más debemos enfocarnos para tener [...] definitiva ¿no?

Quisiera hacerle una pregunta ¿Cuántos colegios públicos tenemos en la actualidad? ahorita, más o menos? un aproximado.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— Más de 300.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

Y ¿cuántos alumnos tenemos en total, a la fecha de hoy?

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Y psicólogos actualmente.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Ya ,okey.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, porque es siempre una falencia que tenemos en los colegios ¿no? entonces, queremos también tener un conocimiento sobre eso.

Vamos a seguir con esto.

Tenemos como segundo ponente a la señora Elizabeth Chuquin Martínez, representante de la Unidad de Gestión Educativa-UGEL 2 a quien damos la palabra.

Tiene la palabra, señora Chuquin.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA 2-UGEL 2, señora Elizabeth Chuquin Martínez.**— Muy buenos días a todos, estimado representante de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señor Alfredo Azurín Loayza y todos los integrantes de esta mesa de trabajo que se encuentran el día de hoy, colegas, Director Regional de Lima Metropolitana, muy buenos días a todas y todos ustedes.

Bueno, yo vengo en representación de la directora de la UGEL, Violeta Huatuco Soto que se encuentra en este momento en una comisión urgente en la cual no ha podido participar. Sin embargo, estamos aquí, trabajamos en equipo y yo formo parte del Área de Asgese del Equipo de Soporte y Servicio Educativo donde vemos el

trabajo de la atención, prevención, promoción de las situaciones que pueden pasar de riesgo, así como también otras líneas de intervención, como tiene que ver el tema de la matrícula, el tema de Conei, de la Apafa, el tema de gestión de riesgos, convivencia, tutoría y una serie de condiciones que favorecen, pues, para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y del bienestar ¿no? entonces, habíamos traído, había traído una presentación ¿sí?

Primero, okey.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Un segundito, por favor.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA 2-UGEL 2, señora Elizabeth Chuquin Martínez.**— Primero.

Ah, ya, okey.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Voy a compartirlo con...

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA 2-UGEL 2, señora Elizabeth Chuquin Martínez.**— Primero, que la agenda que nos habían asignado a través del oficio era sobre la convivencia escolar y las prevenciones en situaciones de riesgo ¿no? llamémos situaciones de riesgo a todo lo que afecta al estudiante que puede incurrir a una situación de discontinuidad, de no continuidad en la institución educativa o de estar inmerso en esta situación de riesgo que puede ser el tema de la violencia escolar, el tema del embarazo adolescente, la trata de personas, el consumo de sustancias psicoactivas ¿no? y otras situaciones, como el pandillaje que pueden ocurrir alrededor o dentro de la misma institución educativa ¿no?

Entonces, en este marco normativo que nos incurre a nosotros a la tutoría y a la convivencia trabajar, respondemos pues a una serie de documentos legales que nos han favorecido para poder trabajar e implementar las acciones que estamos realizando, no solamente de los que están presentes el día de hoy, como los decretos supremos 004 que tiene que ver con los lineamientos de convivencia escolar y con su actualización que apareció con la 274 que, justamente, en el tema de la pandemia se tuvo que reestructurar los protocolos para poder atender en la virtualidad ¿no? entonces, ellos en esta actualización de los protocolos del decreto supremo nos dan la oportunidad también de trabajarlos ahora, tanto en la presencialidad, como en la virtualidad. O sea, ese anexo que teníamos del decreto supremo se ha actualizado con esa resolución de la 274.

Asimismo, en el año 2020 tuvimos la oportunidad de formalizar los lineamientos de la tutoría orientación educativa, porque antes se trabajaba con la resolución 343 del año 2010 y en el contexto en que vivimos eso se ha modificado y gracias a tener este documento nos respalda para poder hacer las acciones también ¿no?

También hemos tenido en el año 2021, la Resolución

Viceministerial 169 que son los lineamientos de la educación sexual integral en la educación básica ¿no? no mirando la educación sexual como algo solamente biológico, sino como algo holístico, integral que incurre también con el tema de las habilidades sociales, con la propia convivencia, con el tema de la ética y proyecto de vida y una serie de elementos que hemos ido trabajando desde la tutoría, pero cuando hablamos de sexualidad un poco que ya solamente miramos la parte biológica ¿no? entonces, eso no es así.

Entonces, en ese trabajo nosotros desde la UGEL 02 hemos ido fortaleciendo a través de varios programas que ahora le voy a presentar para que puedan ir viendo los docentes cómo es que se trabaja también la educación sexual ¿no? que es un elemento importante también para poder lograr este bienestar en el estudiante.

Asimismo, la resolución que normativa que nos da pie a comenzar el año escolar con las disposiciones para el servicio educativo.

Y también el Decreto Supremo 013 que estableció ya a los lineamientos de bienestar como parte transversal en todo nuestro trabajo y estos lineamientos van a integrar no solamente la tutoría, la convivencia, la participación, sino una serie de otros elementos que favorecen para dar seguridad al estudiando y brindar una mejor condición para el logro de aprendizaje que ese es el objetivo ¿no?

Cuál era nuestro diagnóstico a nivel a de institución educativa de UGEL 02 de todas las instituciones, a finales del año identificamos que empezamos para el año 2023 con esta realidad ¿no? tenemos una cantidad de embarazo adolescente por distritos, hemos generado, como se dice, en el distrito del Rímac tenemos en embarazo adolescente reportados con oficio, con documentación en las instituciones educativas el tema de dos embarazos madre adolescente, obviamente, después de dar a luz está enmarcada este tema del embarazo en la 29600 que tiene que ver con la reinserción escolar de la madre o de la adolescente en el ámbito educativo. También no nos identificamos en el tema de trata de personas, nos ubicamos en el distrito del Rímac; el consumo de drogas cuatro casos reportados; trabajo infantil, cuatro; pandillaje cinco; violencia familiar dos reportados ¿no? esta es una data con reporte de los mismos directores documentación y para ello, identificamos estos cuatro, dos, cuatro, seis, siete instituciones educativas que están en riesgo, obviamente, ¿no? entonces, una de las ventajas que tenemos en Ugel es que no solamente se hace el reporte, sino que se también se trabaja el acompañamiento al directivo, al Comité de Bienestar que antes se llamaba Comité de Tutoría y ahora es Comité de Bienestar y a partir de ello, se trabajan las normas que establecen en cuanto a cada una de estas situaciones de riesgo, tanto en trata, en trabajo infantil, como en embarazo adolescente. Obviamente que todo esto se hace en articulación con los operadores, antes

aliados, que ahora le llamamos operadores que es la Policía Nacional, la Fiscalía de Familia, los centros de salud mental, en centros de salud que articuladamente nosotros en el caso, por ejemplo, de la comunidad en el Rímac hemos trabajado en algunas de las instituciones educativas ¿no?

Asimismo, también tenemos la identificación en el distrito de Independencia y esas son las instituciones educativas focalizadas de acuerdo a los reportes, a los mayores reportes que hay en cada una de estas instituciones.

Como se dan cuenta en Independencia hay mayor consumo de drogas y el tema de también el trabajo de la madre adolescente.

Yo les quiero contar una situación muy anecdótica de nosotros cuando pedíamos, pues, el reporte de madre adolescente a las instituciones educativas, ustedes saben que muchas madres retiran a sus hijos para evitar la continuidad ¿no? y no favorecemos en el derecho del menor.

Entonces, lo que hicimos desde la UGEL 2 fue trabajar con los centros de salud de Independencia para sacar los reportes de embarazo y nos dimos con la sorpresa que mientras que nosotros teníamos, en el año 2021, teníamos 30 estudiantes identificados en los centros de salud había 110 estudiantes. **(5)**

Entonces, eso nos daba cuenta que no deberíamos trabajar solos, sino cruzar la data con los centros de salud para poder tener la realidad, no solamente contar con información del director, sino contar con la información de los centros de salud.

Ya para este año con la DRELM hemos ido articulando a través de la línea de salud escolar, un trabajo más de cerca con las DIRIS Lima Norte, que es la que nos corresponde a nosotros para poder hacer mesas de trabajo y hacer acciones en conjunto con ellos también.

Siguiente por favor.

Y, también seguimos -siguiente- en el distrito de San Martín de Porres -y regresamos por favor- tenemos también ahí la data, y la siguiente por favor, es Los Olivos ahí había un error de colocar ahí.

Entonces, ahí tenemos la focalización de las instituciones educativas que son en situaciones de riesgo.

Siguiente por favor.

Y, lo mismo tenemos a través del reporte de la Plataforma del Sistema de Violencia Escolar, reporte denominado SISEVE que eso está desde el año 2013 en nuestro país que empezamos pues a nivel nacional para ir en regiones a trabajar y luego ahora ya contamos con una plataforma muy dinámica con la cual los padres de familia, los estudiantes, los docentes, la misma responsable de convivencia que está a cargo la institución pueden reportar los casos.

En esta situación, se hace un reporte y a partir de ello, se activan los protocolos de intervención que están pues en este Decreto Supremo 004, y los directores cuentan con el pauteo necesario para poder saber qué acciones realizar.

En muchos de las situaciones el reporte del SISEVE a veces no vemos, que dicen que no debe tener tantos casos. Si ustedes ven un mapeo a nivel nacional, vamos a tener que en una región tienen 35 casos y en Lima Metropolitana tiene más de mil, y digamos nosotros que violencia que existe, pero también vayamos a ver que hay una cultura de reporte y hay una transparencia de lo que es el tema de la violencia. Lo que antes estaba oculto, lo que no había esa cultura de reportar o, por otro lado, para qué reportarlo, para qué capacitar a los demás entes de la comunidad, como por ejemplo, padres o alumnos, porque van a seguir reportando, pero es que hay que visibilizar este tema, porque al final como se va a atender.

Entonces, para nuestro caso para el año 2022, en el distrito del Rímac, hemos tenido 28 casos de violencia psicológica reportados en la plataforma, violencia física 44, violencia sexual 8 y esas son las tres instituciones que más casos han reportado de violencia escolar, ¿no?, también están focalizados. Estas mismas instituciones se les ha asignado un psicólogo porque el Ministerio de Educación nos ha previsto de esta intervención de convivencia escolar que ahora se denomina desde el año pasado, se está denominando PREVI, prevención de violencia, ahora esta denominación así de PREVI y cada UGEL tiene una cantidad de psicólogos asignados y la UGEL es la que va a llevar como se dice a la escuela, a este profesional para las acciones de intervención.

Entonces, ahí tenemos en el distrito del Rímac, estas tres instituciones que son las más álgidas, también con estas mismas instituciones estamos trabajando en articulación con las instancias, porque en el Rímac hay una instancia del Rímac, en la cual nosotros trabajamos también con ellos, para ser articuladamente las visitas a estas instituciones educativas.

Siguiente por favor.

En Independencia el mismo caso, violencia psicológica, 13 reportados, 30 en violencia física, 10 en violencia sexual, y las instituciones más reportadas son las que tenemos ahí presentes. Las tres instituciones.

De igual forma trabajamos también no solamente con la atención de los protocolos, sino también con las actividades que tienen que ver con las instancias o también el mismo CODISEC de cada uno de los municipios y también la Policía Nacional.

Siguiente por favor.

Y, en San Martín de Porres, es el distrito, es una población mayor que tenemos de estudiantes y también de extranjeros, de

migrantes extranjeros, San Martín de Porres con Los Olivos, son los dos distritos en la cual la jurisdicción de la UGEL 2 atiende a parte del Rímac e Independencia, y son los que más estudiantes migrantes tenemos, ahí también.

Y, por otro lado, en la plataforma tenemos 85 casos registrados de violencia, 121 de violencia física y 29 de violencia sexual. Con eso hemos terminado el año pasado.

Y, a través de estas tres instituciones son las más álgidas que tenemos paradójicamente dos de ellas son colegios de jornada escolar completa que cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales para trabajar, tanto administrativo, psicólogos coordinadores, sin embargo, también se le hace el acompañamiento con otras intervenciones, porque no es suficiente, ahí tenemos porque es una población amplia, es muy grande, son colegios grandes, más de 1000, 1500 estudiantes y para la atención de un psicólogo no es suficiente.

Entonces, así como tenemos para cada ocho aulas un auxiliar, la población de atención en la cual no van a ser una atención clínica, sino orientación, derivación, acompañamiento, no se abastece.

Entonces, qué hacemos nosotros, acompañamos a las instituciones con otros apoyos itinerantes, con los promotores que también hacemos las visitas y los hacemos participar en las actividades.

Siguiente por favor.

Y, en el distrito de Los Olivos, tenemos 57 casos de violencia psicológica, 65 de violencia física, y violencia sexual 12, y esas con las tres instituciones que están ahí precisadas de los casos que se han con mayor continuidad que se presentan, ¿no?

Con todos aquellos colegios que hay mayor incidencia, en el equipo multidisciplinario nosotros acompañamos al directivo y al comité para trabajar desde la gestión, porque la convivencia no solamente se trabaja en el marco de la hora de la tutoría, la convivencia tiene dos líneas, la parte de gestión y la parte pedagógica. En la parte de gestión, se trabaja de manera transversal con las prácticas de gestión del Compromiso 5, no solamente con el tema de la elaboración y seguimiento y evaluación de normas, sino también con la implementación de la participación estudiantil. Asimismo, también la articulación con los aliados estratégicos, por otro lado, con el fortalecimiento del acompañamiento en la tutoría y en la educación sexual integral y todo ello, forma parte de las prácticas de gestión que un directivo y el equipo directivo debe de asegurar conjuntamente con el comité para que podamos generar un buen ambiente para la hora del aprendizaje y su bienestar.

Entonces, no basta solamente con trabajar las normas, hacer que se cumplan en el aula o trabajar las medidas reguladoras en caso de situaciones disruptivas que pueden ocurrir o malos

comportamientos que llamábamos antes.

Entonces, todo eso se trabaja con el director, se hace el acompañamiento para poder ver que es lo que está pasando, y partir de ello, se le reestructura, cuando hay casos mayores de violencia, no solamente se trabaja a través de la hora de tutoría, sino que se trabaja a nivel pedagógico cambiando desde la situación significativa, para eso ya nos articulamos con el área de álgebra para trabajar de manera articulada con los especialistas e ir a la institución a replantear como está trabajando la institución educativa, ¿no?

Por otro lado, también con los padres de familia, se hace este acompañamiento, aunque los padres muchas veces reclaman no conocer todo este procedimiento. En eso estamos para este año, el siguiente hay que trabajar mucho más con las familias, como presentó el director de regional, el tema de trabajo de la familias es importante, hemos dado bastante al trabajo directivo, de los docentes, estamos con los estudiantes, fortaleciendo el municipio, pero necesitamos trabajar más de cerca con los padres de familia que se involucren en las actividades y que acompañen esos procesos no solamente de aprendizajes, sino de gestión de la propia institución educativa, ¿no?

Siguiente por favor.

Entonces, este problema que hemos tenido, se ahondó cuando nosotros vemos que a través de los medios de comunicación, esto se vuelve ya pues como noticia, empiezan a salir de las redes el tema de las situaciones de las peleas callejeras, fuera de la institución, ahora último que hemos tenido también situaciones de agresión hacia los menores, todo se hace mediático y la situación mediática nos hace pensar de que es lo que debemos que como directivos, como a nivel de UGEL que debemos trabajar más para poder evitar que esta situación llegue, porque llega a mayores cuando no hay una atención inmediata. Eso es lo que prácticamente es.

Entonces, tenemos varias estratégicas que estamos trabajando, una de ellas, es la que le mencionaban de la estrategia de fortalecimiento de gestión de la convivencia, igual ya lo tenemos varios años atrás, desde el año 2017, la intervención ha venido, ha ido aumentando, empezamos con un psicólogo que atendía todo y luego hemos pedido un equipo itinerante de cuatro, tres profesionales, ahora este año son cuatro profesionales, y un equipo de 32 psicólogos que atiende a 32 instituciones educativas focalizadas, para eso el Ministerio de Educación, a través de la DRELM identifica a las instituciones educativas, nosotros remitimos también a la DRELM las instituciones de riesgo, tienen conocimiento y ellos mismos, a nivel de ministerio también fijan aquellas situaciones que van a ser beneficiadas por los profesionales de psicología, a veces los directores dicen, no me tocó, pero tiene varios criterios de ubicación, de focalización.

Uno de ellos es el reporte de SISEVE, otro de ellos es que se encuentran territorialmente en zonas de riesgo, por eso es que también trabajan otros aliados, cuando es una situación mayor territorial de riesgo, y por otro lado también tiene que ver con alumnos migrantes.

Entonces, hay una triada de criterios que van coadyuvando para que puedas ser elegido las instituciones.

Nosotros quisiéramos tener otras instituciones más, pero que hacemos con las diferencias, las cubrimos con los promotores que también es otra intervención que nos da el Ministerio de Educación, pero a diferencia del psicólogo que trabaja a nivel de gestión con padres, el promotor trabaja a nivel de aula con docentes. Entonces, ahí hay una situación, mientras que el promotor es la parte pedagógica, el psicólogo es la parte de gestión, la parte de atención, la parte de riesgo, eso no quita que el promotor tampoco no tenga que ver, porque hace la prevención, la parte universal, la parte selectiva.

Entonces, en esta intervención, nosotros en UGEL 2, tenemos 32 psicólogos contratados para la atención de 32 instituciones educativas. Hasta el momento tenemos dos psicólogos y un docente del equipo itinerante, nos falta todavía un psicólogo, acaba de renunciar y están a cargo este equipo itinerante de 20 instituciones. En total vamos cubriendo hasta el momento 52 instituciones educativas de UGEL 02 que tenemos dentro del mapa de riesgo que hemos mencionado en todas las anteriores.

También en esta estrategia, se practica, se trabaja el tema de la asistencia a directores para impulsar el uso del SISEVE, logrando hasta la fecha contar con 120 casos cerrados que tenemos, a pesar de tener reportes en la plataforma de SISEVE, están en proceso, no es que apertura el caso lo voy a cerrar, en algunos casos, tienen hasta 72 días para poder hacer todo el procedimiento, no solamente este se recibe el caso, se sube al SISEVE, sino hay que hacer la derivación al centro de salud, hay que hacer el acompañamiento, hay que trabajar con el marco de la tutoría y la convivencia, hay que trabajar con las familias, hay que asegurar, brindar que el director garantice la seguridad de que no va a volver a ocurrir la violencia, hay que trabajar la parte universal de toda la institución educativa y todo eso demora aproximadamente entre 50, 72 días.

Una de las debilidades que hemos visto es que mientras que el director asegura que todo esté en la plataforma trabajado el problema es que no le comunican a la madre de familia, que están haciendo. Entonces, el padre de familia pensará que no pasa nada. Entonces, ahí viene esta situación de falta de comunicación hacia el padre de familia, qué estamos haciendo por su hijo.

Incluso, hay casos en que se rota al menor siempre y cuando tengamos autorización de la madre de familia, no se puede rotar, porque se quita de su espacio vital al estudiante, hay que

evaluar bien la situación también.

Luego, también en esta prevención se trabaja talleres con docentes, hasta el momento hemos realizado 20 talleres de fortalecimiento en temas de violencia, tanto a docentes, tutores de manera presencial y de manera virtual, hasta el momento hemos hecho 52 charlas preventivas con estudiantes con padres, logrando la participación y reforzando el tema de que deben integrarse, hacer un acompañamiento.

No solamente se trabaja en esta estrategia -siguiente por favor- sino que también tenemos tal manejo de la plataforma. Esto se ha ido evolucionando, hay mucho más práctico reportar, pero también a la vez necesitamos que exista esta cultura por parte de los padres de familia, para que comunique.

Cuando muchos de los casos han llegado a ser mediáticos, y se ha intervenido a nivel de DRELM. A nivel de MINEDU, el director ya había comunicado todo en la plataforma, ya tenía todos sus reportes. ¿Que faltaba?, la comunicación al padre de familia, muchos padres tienen que sacar al alumno agresor, pero eso no es pues, porque no podemos quitar su derecho a la educación, más bien, hay que atenderlo, hay que trabajar disciplinariamente para poder hacer que el estudiante regule sus comportamientos y que el padre también se responsabilice de las funciones de llevar a la atención médica.

En muchos de los casos en la UGEL 02, cuando no hay esta oportunidad, de atender en los centros de salud, porque es demasiada la demanda, nosotros con la DIRIS Lima Norte, coordinamos para poder hacer una atención directa en los centros de salud, aquellos casos que amerita, hemos visto que la madre no encuentra, que la persona que está a cargo es una persona mayor, una abuela, un abuelo. Entonces, nosotros intervenimos desde UGEL para asegurar que el menor sea atendido y que el tutor del colegio o el directivo sea el que le acompañe a la persona o que lo lleve el menor para poder asegurar, porque muchos, el trabajo que, por acá, pero es su responsabilidad.

También, hemos tenido casos de padres que no cumplen, indirectamente trabajamos con la Fiscalía. Con la Fiscalía de Familia, para que pueda darnos este apoyo de hacer responsable el padre de familia, también que cumpla sus responsabilidades como papá, sino estaríamos incurriendo a una desprotección, lo que antes le llamaban abandono moral, ahora es una desprotección.

**(6)**

Siguiente, por favor.

Entonces, acá tenemos otro programa que tenemos en UGEL 02, ese es el programa educativo en escuelas en función a la prevención de violencia sexual a niños y niñas en educación primaria, tenemos focalizada 14 instituciones educativas de las redes que están ahí en la mano izquierda, una del distrito del Rímac 2002, justamente es una de ellas que necesita fortalecer en este tema de prevención de violencia sexual, se han focalizado a todas aquellas instituciones que anteriormente hemos visto en el tema de violencia, y este servicio se está brindando desde el mes de julio al mes de diciembre; el año pasado también tuvimos la primera oportunidad de formar parte de esta intervención, es a nivel de Lima Metropolitana, y esta intervención lo trabaja directamente el ministerio con las UGEL, y nos cubren de un coordinador de la Intervención de Prevención de Violencia Sexual, y tres especialistas para la intervención, un docente, una asistente y un psicólogo.

Aquí hay todo un trabajo, hasta el momento tenemos 42 acciones que hemos realizado con estas 14 instituciones, estamos en la etapa primero de fortalecimiento, y ahora estamos en el acompañamiento para que el docente haga el trabajo con sus niños; es en el tema para quinto y sexto grado de primaria.

Entonces, con eso aseguramos que esta promoción se fortalezca en el marco de la prevención para que ingrese al nivel de secundaria.

Siguiente, por favor.

Y ahí están algunas evidencias, algunas fotografías de los docentes que están cambiando el ritmo de una tradicional aula a una sesión, a un trabajo en Asamblea, un trabajo mucho más dinámico para que los estudiantes sean integradores, se integren ¿no?

También dentro del marco de lo que trabajamos en la línea, ese marco normativo, trabajamos la estrategia de participación con el tema de la estrategia de Somos Pares, al igual de varios años, nosotros hemos ido participando y trabajamos con las instituciones de nivel de secundaria, esta estrategia de Somos Pares tiene tres niveles: uno, Con la Secundaria Sí la Haces, que es de marzo a junio; la segunda, es el concurso de Participación de Ideas en Acción, que es de julio a noviembre; y, finalmente, la Promoción del Consejo Escolar del Municipio Escolar.

Entonces, es de la convocatoria a través de Festivoces, para que se pueda elegir el municipio escolar. En eso estamos ahorita en esta etapa.

Siguiente.

Este concurso se ha ido reprogramando, el Concurso Ideas en Acción, teníamos hasta el 31 de agosto para las inscripciones, se ha ampliado hasta el 8 de setiembre, lo que tenemos la última indicación, así que vamos a esperar que más instituciones de secundaria se inscriban de las cien que tenemos, hasta ahorita tenemos 55 ya inscritas, para que puedan pues seguir participando porque la participación estudiantil es una estrategia que un poco genera este fortalecimiento de sus capacidades, y también va asegurar no entrar en este tema del violencia.

Una de las estrategias ya científicamente comprobadas que cuando la persona en más actividades esté, el estudiante con más oportunidades de reconocimiento, va a tener mayor autoestima, y por consecuencia va a tener mayor seguridad; y ante el peligro, ante el riesgo, ante la situación de riesgo puede enfrentar con esas fortalezas que tiene.

También tenemos en el marco de la participación, el trabajo con la Contraloría a través de las veedurías escolares, ya tenemos cuatro años nosotros trabajando, y ahora estamos en el segundo semestre con Seguridad Ciudadana. Dentro de las siete UGEL estamos participando con el registro, antiguamente era que reporten y reporten sobre la temática, ahora no, ahora tiene que ver con la parte pedagógica, trabajamos en tema pedagógico acerca de la línea, por ejemplo, de seguridad a través de una sesión, los chicos participan, la profesora los va guiando, y finalmente terminan con el reporte.

¿Cuántos estudiantes tenemos hasta el momento? Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco estudiantes que están reportando, reportando sobre el tema de seguridad.

La anterior en el anterior semestre, tuvimos el tema del buen inicio del año y la vacunación; es tan importante que se trabaje con ellos. Entonces, con la Contraloría hemos trabajado en esta articulación para las temáticas que necesitamos fortalecer desde la escuela.

Siguiente, por favor.

Y, por otro lado, con otros aliados tenemos varios aliados estratégicos, pero uno de ellos es el que nos ha focalizado con intervención de dotación no solamente de fortalecimiento de capacidades, sino también de equipos que hemos tenido de datos, de trabajo con los docentes es con el Programa Más Diversidad, que está hasta el año 2023 y hasta este año, y ahora ya estamos empezando a hacer la continuidad de este proyecto, está mayormente en las escuelas que tiene mayor cantidad de migrantes, y donde desarrollamos más actividades de inclusión, de inclusión en el marco de la diversidad, fortalecimiento de la convivencia, y hemos atendido hasta el momento dos mil setecientos ochenta y cuatro docentes migrantes, estudiantes nacionales veintiún mil, hemos atendido a veinticuatro mil setecientos treinta y tres estudiantes; setenta y tres directivos fortalecidos, novecientos sesenta y ocho docentes también fortalecidos, y total 32 instituciones educativas.

¿Cuáles son esas instituciones? Todas las que están enmarcadas en el primer diagnóstico, aquellas que tienen situaciones de riesgo.

Siguiente, por favor.

También aquí en este proyecto, hemos tenido la oportunidad de desarrollar el curso de liderazgo de la educación para la inclusión educativa, habido recargas de megas en celulares para los estudiantes, entrega de equipos celulares también para los estudiantes, y están en la etapa de la recuperación a través del refuerzo escolar; nos han habilitado también profesionales para el refuerzo escolar y fortalecer lo que el área de AGEBRE en la UGEL 02 también está trabajando a través de los especialistas de cada una de las 22 redes.

Y también con la DIRIS Lima Norte, hemos articulado para que se puedan focalizar el tema de lo que es el nivel de secundaria, escuelas que necesitan trabajar las prestaciones de salud, la parte preventiva, consejería de educación sexual frente al COVID que hemos tenido, dosaje de hemoglobina, consejería de alimentación saludable, salud mental, vacunación, evaluación bucal y sesiones educativas para los docentes de salud reproductiva, mental y nutricional, que los especialistas de salud trabajan con los docentes para que puedan hacer las réplicas en las instituciones educativas.

¿En qué instituciones? Las que tenemos a continuación.

Tenemos once instituciones focalizadas en el distrito del Rímac, que los centros de establecimiento de salud van a trabajar con estas prestaciones de salud; también en el distrito de Independencia también tenemos doce instituciones, también tenemos 18 instituciones en San Martín de Porres, y también 17 instituciones en el distrito de Los Olivos. Están focalizadas ahí todas las instituciones que están recibiendo este servicio, y nosotros tenemos mesas de trabajo cada mes con los de DIRIS Lima Norte, la central, para poder ver cuáles son esos resultados, y publicamos también en el Portal del CCB, van a ver publicados los resultados y también las acciones que vamos haciendo con los centros de salud. Todas las acciones son reportadas en la plataforma, para que los directores tengan conocimiento y la comunidad también vea lo que estamos realizando.

Finalmente dentro de todo ello que pensamos desde el año pasado, desde el año 21, 22 tuvimos esta problemática, hemos ido avanzando, pero establecimos trabajar la estrategia Yo Contagio el Buen Trato, Te doy la Mano, la misma que se ha presentado a nivel de una buena práctica y salió ganadora a nivel nacional.

¿En qué consistió esa estrategia? Y esa estrategia va hasta el año 2024, porque estamos en la etapa dos, hasta el próximo año la vamos a seguir continuando.

Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer la buena convivencia para contribuir en la mejora de las condiciones y buen trato entre los actores de la comunidad educativa. Y para ello hemos establecido una serie de objetivos estratégicos, cómo brindar condiciones de seguridad y protección, promover y fortalecer la cultura del buen trato, y fortalecer al comité de bienestar que es el que debemos de trabajar porque el comité de bienestar tiene en la Resolución Viceministerial 189, tiene sus funciones definidas, pero también en las 212 tiene otras funciones establecidas en cada uno de los actores del comité de bienestar.

Siguiente.

¿Qué tiene nuestra estrategia? Nuestra estrategia tiene cuatro líneas de intervención, la línea formativa, la línea promocional, la línea preventiva y la línea de atención.

Entonces, para ello, en la línea preventiva trabajamos una de las estrategias que es Los Recorridos Ciudadanos, también denominado Ciudadanía en Acción por el buen Trato, son recorridos que hacemos con los estudiantes, con todos los miembros de la comunidad educativa y previamente se hace pues el croquis de la diagramación de donde va a ser el recorrido, solicitamos el apoyo de la Policía Nacional, nos hacen este acompañamiento y a partir de ellos trabajamos, hacemos ese recorrido.

Pero algo tiene de muy interesante este recorrido que no es una campaña, no es un pasacalle, es un recorrido ciudadano en el cual va a ir recorriendo y va deteniéndose en cada bodega o en cada institución, y va registrando a las personas, a los representantes de la institución, y a partir de ello ellos se convierten en los aliados de la institución educativa. Esa es la diferencia, por eso se llama recorrido ciudadano porque va levantando a través de la comunidad educativa, aquellos actores claves que van a servir de protección para los estudiantes.

Otra estrategia es también la participación en el Tik Tok, ustedes saben que el Tik Tok es una herramienta en redes que es potente, donde los chicos presentan el tema de buen trato.

Y otra de las estrategias es la conformación de la Brigada del Buen Trato. O sea, no solamente tenemos el comité de bienestar, sino una brigada institucional de buen trato, y en cada una de las aulas en el marco de la tutoría tiene que haber un comité de aula de estudiantes; según la norma cada aula tiene que tener un comité de aula, no de padres de familia, sino de estudiantes conformado por el delegado, subdelegado y algún otro representante que los chicos quieran, pero allí hemos incorporado al brigadista de buen trato. Entonces, todos los salones tienen un brigadista de buen trato y sesionan en asamblea los brigadistas, los delegados de buen trato para trabajar sobre la temática y otras situaciones más. Esa suma de todos los comités, van en el futuro conformar los municipios escolares, y esos municipios van a estar fortalecidos en el tema de prevención.

También las brigadas en toda la institución, hemos participado en lo que nos han ido convocando, ahora van a ver los resultados que hemos tenido en toda esta intervención.

Y también dentro de esta estrategia tienen las ferias, las Ferias del Buen Trato, trabajando desde la parte pedagógica todos los productos que tengan que ver con el tema de buen trato aterrizan en la feria como producto final, como producto final en la feria donde hay una invitación, es toda una festividad para el tema del buen trato.

Y también ahí están algunas imágenes de la Feria del Buen Trato, y también el programa.

En la parte formativa tenemos un programa formativo entre los directivos que van participando, la meta era 160 para este año era un 60, 70% de intervención, este año es un 80%, y finalmente llegamos a un cien por ciento de intervención, en este año nuestra meta fue dos mil ciento sesenta instituciones educativas, y tuvimos ocho sesiones, la del soporte emocional en el marco de retorno a la escuela y la tutoría, orientaciones estrategias para el acompañamiento socio efectivo, taller con familias, pautas de crianza, prevención de violencia, señales de alerta, protocolo 6, taller de atención de casos reportados, taller virtual de protocolos de intervención de violencia escolar, y nuestra conferencia sobre promoción de la inclusión y no discriminación, ahí están la meta y lo que hemos ejecutado, hemos ido trabajando en todo ello con los porcentajes, los resultados están allí.

Y luego también en casos mediáticos, nosotros tenemos en esta estrategia una línea de sesiones especializadas, sucede un caso mediático que se refiere el que está en los medios de comunicación, nosotros con nuestro equipo de promotores participamos directamente en la escuela y hacemos un barrido con sesiones de intervención, sea de emociones o sea frente a una situación de alguna situación de riesgo que es mediática, como el que caso que tuvimos del fallecimiento de un trabajador en una institución, o en el caso que tuvimos de una situación de agresión a otra menor o que peleas callejeras, entonces nosotros atendemos a todos los estudiantes de todo el grupo que el director nos habla que están afectados.

Luego también hemos dotado a cada institución de un Banner, colocando "yo Contagio el buen trato" para que ellos tengan el espacio donde ir manifestando todas aquellas evidencias del buen trato, son sus murales, y también hemos implementado a las 160 instituciones con estos materiales.

También tenemos la línea de monitoreo, se hizo la contratación de tres profesionales con el dinero de la institución de la misma UGEL 02, se trabajó para la contratación de tres monitores que supervisaron las intervenciones de las 160 instituciones educativas.

¿Cuáles han sido los resultados? Ahí están los resultados, en el programa formativo nuestra meta ha sido mil doscientos cuarenta, hemos llegado a atender mil cuatrocientos treinta y siete, más del cien por ciento que hemos cubierto, hemos logrado la meta.

En cuestión a las ferias, nuestra meta era 270, hemos llegado a 212 llegando al 78%; pero si recuerdan, les decía que ese primer año era el 60%, el 78% llegamos entonces.

En cuanto al monitoreo, 270 instituciones, llegamos a monitorear un poco más, porque se vieron contagiados pues los centros educativos básicos alternativos, y los CETPROS, nosotros teníamos la intervención de VR, y al final vimos que también CETPROS salían y también los CEBA nos acompañaban y empezaban en las actividades; para este año ya los hemos incorporado a esta parte de esta actividad.

Luego los recorridos ciudadanos de 270 hemos realizado 110 recorridos ciudadanos el (7) 40%, en muchas de las causas es no llegar a la meta una de ellas ha sido la dificultad en la seguridad, muchas instituciones están en las avenidas a pesar de... los permisos no han sido autorizados, y por otro lado, prefieren hacerlo internamente. Pero hemos llamado a los directores aquellos que no han logrado de que este año también tienen la oportunidad.

Y en la conformación del buen trato de las brigadas de 270 llegamos a 191 instituciones con Comités de Buen Trato, que equivalía a 64%.

Entonces, dentro de las cuatro líneas de intervención, hemos trabajado esas acciones como estrategia. Y bueno, eso nos dio como resultado presentarnos a la buena práctica a nivel nacional, y salimos pues ganadores de esta buena práctica que va a continuar este año y el próximo año. Se mantiene porque está dando resultado aparte de tener las intervenciones con el ministerio, con los aliados propios del POIT que tenemos, esta estrategia pues es potente para que los directivos y toda la comunidad se involucre en esta estrategia.

Muy bien, eso es todo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Yo tengo una pregunta.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Sí, dígame.

**El señor PRESIDENTE.**— Qué tanto es la participación, injerencia de la Policía, la Sucamec, la Dirandro a través de Prevención, la OPC del comisario, y con qué frecuencia se reúne y qué tanto es la participación de la Policía en los colegios.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Muy bien.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo entiendo que tienen toda una estrategia, bueno, excelente, pero yo quisiera una pregunta y disculpe la forma en que se lo hago, cómo aterriza eso en la práctica, ¿tienen ustedes un registro de cuántas veces se reúne con la comisaría y cuáles son los resultados de eso? Porque si yo diría, sabe qué, está bien todo, excelente, y esa recurrencia de las violencia de los escolares se sigue dando, entonces yo entiendo el trabajo que ejercen ustedes, pero me gustaría ustedes que me digan cada uno qué tanto se reúnen con el comisario, qué tanto es la presencia de la Policía o efectivos en los colegios, y también cuál es su concepto, su idea o su opinión con respecto que un policía puede entrar al colegio como una especie de conversar con los chicos y que sienta que hay una autoridad, entonces me gustaría que al que le toque ahí me responde eso, por favor.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Sí, muy bien, gracias.

Primero que la Policía dentro de nosotros trabajamos de manera articulada, al inicio del buen año nosotros conformamos mesas de trabajo, ya hemos tenido dos mesas de trabajo con la misma Policía Nacional, de todos los distritos tenemos actas, en donde se establecen acuerdos de acompañamiento y de trabajo en conjunto, así como también planteamos nuestras propias necesidades.

Una de las necesidades mayores de atención que tenemos es que reciban los casos de las denuncias de los directivos y de los padres de familia, nosotros hemos recibido varias alertas en cuanto a no se recibe la denuncia del director sino tiene al menor, o no se recibe la denuncia del director si no es la misma madre la que viene. Entonces, eso en el protocolo que tenemos nosotros establece que el director puede hacer la denuncia correspondiente.

Entonces, los comisarios conocen, les exponemos nuestro protocolo del Ministerio de Educación, ellos articulan, comunican, fortalecen a sus operadores, pero al mismo tiempo rotan, rotan y nuevamente hay que hacer este trabajo.

Entonces, ¿qué hemos realizado nosotros para poder mejorar? El trabajo con las instancias. Nosotros tenemos cuatro instancias, la instancia de cada uno de los distritos que tiene que ver con la prevención de la violencia a la mujer y otras situaciones de riesgo, y a través de la instancia los CEN, la misma fiscalía capacita a la Policía para que pueda hacer efectiva esta atención.

Ahora, la Policía en las instituciones educativas tiene, aparte de brindar la seguridad, tiene tres acciones fundamentales: uno, es el fortalecimiento de la conformación y fortalecimiento de las brigadas de protección de padres de familia; como les dije al inicio, nuestra directora participa en todos los Codisex, y uno de los pedidos a los comisarios es la conformación de las brigadas en coordinación con los directores, esto se hace; lo tenemos porque hay actas, hay registros, hay informe de las mismas comisarias que mandan a la UGEL 02 sobre todas las instituciones que cuentan con BAPES.

Entonces, lo que hacemos nosotros con la UGEL 2, es convocar para que se pueda hacer efectivo esta conformación, pero lo que también hacemos es orientar para que se haga este seguimiento a los padres, y fortalecer a los papás porque no solamente es conformar y decir que va avisar en caso de emergencia, sino fortalecerle en otras líneas. Entonces, esa es una de las acciones que hemos logrado y que desde el año pasado estamos incrementando en tener BAPES porque es un poco difícil y que la Policía nos está ayudando, incluso equipa a las instituciones educativas de los chalecos también, entonces eso es importante.

Ahora, el tema de la seguridad va variando de acuerdo a cada distrito. Por ejemplo, en Independencia, es un distrito donde los comisarios cumplen -yo les puedo decir así- de manera muy ordenada y de acuerdo a su norma, el resguardar a las instituciones educativas en parejas; pero existen algunos distritos como por ejemplo tenemos a Olivos, San Martín de Porres, donde la poca cantidad de Policías no abarca la cantidad de colegios que tenemos, porque no solamente hacen el resguardo al Colegio Nacional, sino también al privado, entonces ahí viene esta situación que a veces nuestros directores ve porque nosotros monitoreamos si es que la Policía está en la puerta, nosotros monitoreamos, tenemos una ficha de monitoreo si el policía asegura bien.

Entonces, ¿qué han hecho los comisarios, qué nos comunicaron en la primera reunión que tuvimos con los comisarios en la misma UGEL 02? Era de que ellos ya tienen ahora un cuaderno de reporte que lo dejan en cada colegio, y cada vez que llegan firman su reporte de entrada y firman su reporte de salida. Eso nos ha ayudado a tener un poco más de tranquilidad porque sabemos que van a cumplir esa función.

Ahora tenemos programada ya para el día 11 del mes de setiembre, una reunión, una mesa de trabajo nuevamente con los comisarios para informar qué tanto hemos ido avanzando, pero nuestra preocupación sigue siendo el tema, por ejemplo, de llegar a atender a los casos que le digo que reportan los directores por el tema de la violencia; ese aspecto tiene que mejorar.

Luego, lo otro de la parte de las BAPES es el tema de la Policía Escolar, que es la otra función que tiene en la escuela, que siguen permaneciendo y conformando los policías escolares.

Y lo otro es la patrulla juvenil, o sea, tiene tres estrategias educativas en nuestra escuela la Policía, las BAPES, las brigadas, la Policía Escolar y la Patrulla Juvenil, antes la patrulla juvenil solamente era para aquellos chicos pandilleros, con situaciones de riesgo alrededor de la escuela, ahora no, ahora las patrullas juveniles atienden dentro de la institución educativa a aquellos estudiantes en riesgo que el director comunica, y previo permiso de la madre, con el compromiso de la madre, la firma aceptación de la madre, los chicos son llevados a programas y talleres de la Policía Nacional. Eso se llama patrulla juvenil.

¿Dónde lo tenemos más desarrollado? En Rímac y en San Martín de Porres, porque también se solicitó a los directores informar si cuentan con su patrulla juvenil.

Entonces, aquel director que tiene situaciones de consumo de drogas o situación de violencia pandillaje, automáticamente articulamos con la Policía para que tenga su patrulla juvenil, para que puedan tener un mecanismo en el cual el director pueda involucrar a los chicos en estas actividades. Entonces, eso es lo que tenemos con la Policía.

Ahora, hemos tenido casos en el Rímac y en San Martín, donde se ha encontrado consumo, y usted sabe que existe pues una norma, el consumo dentro de la escuela no es un delito el consumo, sin embargo el consumo es un riesgo para el estudiante.

El que microcomercialice el estudiante, el que tenga la sustancia psicoactiva, el que se encuentre en todos esos casos se comunica a la Policía, y aparte se establece estrategia de la tutoría para conocer, se llama a los padres, se deriva.

En la 3.43 había todo un protocolo del qué hacer si encuentro, qué hacer si está consumiendo, qué hacer si por ahí está microcomercializando, había.

En este lineamiento de la 212 en ese aspecto ya no está, sin embargo, hemos trabajado desde la DRELM también para poder solicitar este fortalecimiento en cuanto a esta situación de riesgo, y hemos tenido las capacitaciones y ahí justamente la fiscal estableció de que en cualquiera de las modalidades consumidor, microcomercializador que se encuentre hay que llamar a la comisaría para que pueda levantar y luego activar el protocolo de derivación y de atención en fiscalía si es necesario.

Eso es lo que hemos visto, nos falta fortalecer ese aspecto a pesar que la Policía tiene grupos educativos, programas educativos, nos falta llegar más. Ahora, trabajar en tema de prevención de consumo, es trabajar el tema formativo, el tema de lo que es factores protectores, fortalecerlo más, y si encontramos incidencia, recordemos que tampoco el único que puede sacar del colegio al estudiante es la fiscalía o el médico siempre y cuando se encuentre en riesgo, de lo contrario la escuela tiene que trabajar en articulación para hacer que el estudiante continúe y tenga derecho a su educación.

Entonces, en esos casos cerrando la respuesta, tendríamos que la Policía en algunos distritos estamos trabajando muy bien con el tema de seguridad, con el tema del acompañamiento, y en otros pues no se abastecen, ellos mismos dicen que la cantidad de efectivos es este.

Lo otro es mantener los activos en los protocolos, y para ello con las instancias que tenemos también los activamos porque somos parte de la instancia y fortalecemos a todos los integrantes de la sociedad civil del distrito que somos; a veces no sabemos qué se encarga, por ejemplo, el centro de salud, no solamente es prestación, sino dentro de ellas tienen tema de salud mental y en cada distrito hay uno o dos, uno máximo de centro de salud comunitario mental, y eso pues ahora el mismo ministerio ha establecido de que van a incrementar, pero es poca la capacidad instalada para poder atender esta demanda de salud mental que requieren los estudiantes ser atendidos.

Entonces, en ese aspecto le puedo responder.

**El señor PRESIDENTE.**— Nuevamente le hago la pregunta. Cuál es la participación de la OPC y cuál es su opinión respecto a que un efectivo policial, bueno, capacitado, cualquiera que entre al recinto del colegio, y pueda de alguna manera generar confianza y también sepan que hay una autoridad ahí para que de alguna manera se prevenga la violencia en el colegio, cuál es su opinión con respecto a eso.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Bueno, es necesario todos los aliados trabajan en la escuela de manera intersectorial. O sea, nosotros somos la escuela y hay un campo multisectorial de aliados, la Policía, la Demuna, todos tienen funciones, pero cuando nosotros tenemos situaciones de riesgo, automáticamente articulamos, eso se llama la intersectorialidad...

**El señor PRESIDENTE.**— No es cuestión de que cuando se dé el riesgo, sino como una cuestión de rutina dentro de un colegio para generar eso.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Lo que pasa es que tenemos procesos, si traemos a la Policía forma parte de la prevención, forma parte de la convivencia, forma parte de las tutorías, se puede trabajar, pero de manera así que llegue, que se puede ingresar tenemos que trabajar el desarrollo de la formación del estudiante es muy delicado. Entonces, si forma parte de la línea de prevención, normal puede trabajar así como llegan los bomberos, llegan los padres de familia, la Policía también entra a trabajar, incluso hacen talleres con los padres de familia de prevención. Está aceptado que el director pueda articular con los aliados porque le presenta una propuesta, una oferta que responde a su diagnóstico, entonces se va y se atiende con ellos.

Muchos de nuestros directores comunican a la comisaría, coordinan así como el CEN con talleres para poder fortalecer a los docentes, a los propios estudiantes, y no solamente la Policía, sino va acompañado de la fiscalía en el caso de las infracciones porque nosotros tenemos estudiantes que cometen infracciones y muchos de ellos desconocen de esta atención que se deba hacer, en cuanto a la infracción, dicen soy menor no pasa nada y no es así, existe un procedimiento legal para los alumnos infractores y ahí entra a tallar tanto la Policía como la fiscalía.

Entonces en UGEL 02 hemos tenido muchas instituciones que trabajan de la mano con la Policía en este aspecto de formación, pero que encarnan en el ámbito de la hora de la tutoría o de los espacios de gestión o de trabajo de participación.

Eso es lo que le podría yo...

**El señor PRESIDENTE.**— Ustedes tienen el reporte de cuántas veces al mes viene la OPC, la comisaría, o si viene también el articulador del Ministerio del Interior que pertenece al sistema de seguridad, si se acercan al colegio?

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Lo tiene cada director. Nosotros en UGEL cada director tiene autonomía y ellos tienen sus reportes incluso sus actas, su libro de actas de dónde está participando con la Policía. Si usted me diría, por ejemplo, hay que pedir al Rímac, se hace un oficio, se convoca y nos reportan las evidencias de esas acciones de articulación que realiza, así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay.

¿Existe en el sistema educativo que ustedes dirigen psiquiatra, algún psiquiatra?

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— No.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Ahora, los psicólogos tienen una labor netamente en la intervención de convivencia pedagógicamente y de orientación y de derivación. Los psicólogos no hacen atención clínica a los casos que puedan ocurrir en las instituciones educativas; incluso salió una norma en la cual nuestra psicóloga de la responsable de Convivencia Escolar, pueda atender algunos casos especiales que sacó el Ministerio de Educación, pero luego ya eso fue el año pasado, para este año no ha salido.

Por ejemplo, hay algunas evaluaciones que se tengan que hacer por caso, si lo pide Defensoría, si lo pide el mismo ministerio la propia especialista lo podría realizar pero con el permiso del ministerio, no está a disposición de que lo pueda realizar.

Los demás psicólogos de Soporte de Psicológico Itinerante, están autorizados de hacer la labor clínica, es netamente dentro del programa de prevención de violencia escolar.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay, muchas gracias.

**La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 02, señora Elizabeth Chuquín Martínez.**— Gracias. (8)

**El señor PRESIDENTE.**— Como tercer exponente tenemos la participación del señor Fredy Raymundo Justiniano, representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 03.

Tiene la palabra, señor Raimundo.

**El REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 03, señor Raimundo Justiniano.**— Muchas gracias, congresista, por esta oportunidad y por la invitación que nos ha hecho a la UGEL 03.

En representación de nuestra directora quien tiene una agenda recargada, me han delegado en su representación y a exponer lo que usted ha manifestado a través del documento que nos han hecho llegar y de su exposición al inicio de esta reunión, voy a centrarme específicamente en esa problemática.

Primero, debo ubicar a nuestra UGEL que atiende nueve distritos de Lima, entre ellos está Lima Cercado, La Victoria, Lince, Breña, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena y San Isidro, son nueve los distritos que está a cargo de la UGEL 03.

En la UGEL 03 tenemos 293 instituciones públicas y 702 instituciones privadas. En las instituciones públicas tenemos una población de novecientos ochenta y siete mil quinientos noventa y un estudiantes, y en la privada ciento diecisiete mil quinientos noventa y uno, que hace un total de un millón ciento cinco mil ciento ochenta y dos instituciones educativas.

Como verán, la mayor cantidad de la población está en los colegios públicos pese a ser en menor número de instituciones educativas, porque las privadas son casi tres veces mayor que las públicas; es que es de entender porque nosotros tenemos en nuestros colegios públicos, grandes unidades, ex unidades escolares hoy Colegios Emblemáticos como son el Alfonso Ugarte, Melitón Carbajal, el Guadalupe, el Mariano Melgar, tenemos Bartolomé Herrera, Miguel Grau, tenemos Isabel la Católica, entre otros colegios que son pues grandes y tienen una población que superan a los dos mil estudiantes, entonces como verá es tan complejo atender en una institución con tanta cantidad de estudiantes en los diferentes niveles y turnos.

El problema que nos llama, nos reúne tiene una connotación para nosotros mayor, es un problema social que no podemos resolver aisladamente si no trabajamos de manera articulada con todos los aliados estratégicos, todos; no es posible, por ejemplo, revertir esto cuando en nuestras escuelas, nuestros profesores, nuestros directores, luchan diariamente por revertir todo el tema de la violencia, el niño sale del colegio, llega a su casa, cuando prende un televisor lo primero que ve son pura violencia, cómo revertir esas acciones que no nos ayuda; yo creo que en esta acción debe ser una acción conjunta y debemos formar parte de todos.

Por esa razón, nosotros hemos trabajado desde el inicio del año con nuestros aliados estratégicos: la Policía Nacional, la Municipalidad, la Defensoría, hemos trabajado con la Demuna y todos los aliados que nos puedan ayudar a que la convivencia en nuestras instituciones educativas tenga pues esta connotación de un trato horizontal y un bienestar de nuestros estudiantes.

Hemos tenido a la fecha tres reuniones con ellos en conjunto, periódicamente nos reunimos, y en ocasiones particulares nos hemos reunido con el coronel encargado, por ejemplo, de delitos cibernético específicamente, porque hay una institución especializada para ese fin, igualmente para el programa de venta y consumo de drogas, y también el tema de trata de personas.

Entonces, con ellos tenemos una coordinación permanente y quien apoya en esta articulación es los OPC, los OPC son los encargados de esa articulación, los OPC se encargan, además, como ya dijo también quién me antecedió, la conformación de las BAPES, en nuestra UGEL se conformaron las BAPES en todas las instituciones educativas públicas, en todas, lo que hace falta es la resostenibilidad, al inicio bien, poco a poco se van desgastando y ya no hay ese trabajo permanente, el apoyo hacia los padres de familia; igual las patrullas juveniles, las policías escolares que hacen su función estrictamente en coordinación con los OPC.

Bien, nosotros en nuestra UGEL tenemos el más alto número de casos reportados del Sí se ve en comparación a las otras UGEL, pero no es porque el tema de violencia está solamente enmarcado en nuestra UGEL, el problema es en todas; nosotros lo que hemos hecho es una campaña agresiva para que todos los padres, los docentes reporten todos los casos de manera que nosotros tengamos conocimiento cuáles son los problemas que se están suscitando, y además la norma mismo los exige a cumplir esos hechos. Una falta, una omisión puede hacer pasible de una sanción al director, por ejemplo, de no haber reportado y de no haber actuado a tiempo porque están establecidos los protocolos para seguir cada caso que se presenta y eso lo establece el Decreto Supremo 004.

Y lo que hacemos es cuando hay un infractor, lo que hacemos es restaurar a ese niño, recuperar a ese niño, la idea no es sancionar porque sería muy fácil un niño que comete una falta lo sancionan pues, lo expulsó, y qué hacemos con eso, qué ganamos con eso, ¿recuperamos?, ¿va a cambiar de actitudes ese niño? No, está demostrado, las investigaciones, todos los organismos trabajan en función principalmente al interés superior del niño y eso es lo que prima, ese niño tanto el agresor como el agredido tienen que recibir un tratamiento, se hace un seguimiento, hay que brindarle el soporte socioemocional. Indudablemente aquí en nuestra UGEL, por ejemplo, tenemos solamente 58 psicólogos para atender los 293 instituciones que tenemos, y un psicólogo y una institución de más de dos mil alumnos, es el trabajo muy arduo y no se abastece para atender.

Entonces, quienes innatamente atienden son los psicólogos donde hay psicólogos, pero donde no hay psicólogos son los directivos quienes asumen esta responsabilidad muy aparte de las otras funciones de formación pedagógica y otras. Entonces, nos encontramos en este contexto, congresista, ciertamente nosotros siempre velamos y nos preocupamos por los estándares de aprendizaje, decimos que los resultados no alcanzan, no llegan, va, pero pocas veces hacemos esa evaluación de los estándares de oportunidad para alcanzar esos estándares de aprendizaje.

Qué cosa mínimamente deben tener los estudiantes de la institución para que nosotros podamos exigirle a que alcancen esas metas, ahí no hay psicólogos, no hay servicio de Internet, la infraestructura está totalmente deteriorada, las carpetas, mobiliario, totalmente anticuadas, niños que utilizan carpetas de mayores, y mayores que utilizan carpetas de menores, y entre otras situaciones, es tan complejo en una institución y las necesidades son muchas; este es un caso particular que estamos tratando el tema de la convivencia, pero hay otros temas mayores también.

Entonces, este es el marco en la que nos encontramos.

Con relación específicamente ya al tema de la convivencia y de las acciones que hemos hecho en la UGEL 03, voy a dar pase a la responsable de convivencia para que ella pueda detallar las acciones realizadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Víctor.

**EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 03, señor Raymundo Justiniano.**— Muchas gracias.

**La ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL 03, señora Lizeth Mariaca.**— Buenas tardes con todos, a todos los integrantes de esta comisión y a todos los presentes.

Bueno, me presento, yo soy Lizet Mariaca, tengo el cargo de especialista de Convivencia Escolar en la UGEL 03, que sin duda es una de las temáticas que ha cobrado protagonismo en los últimos tiempos, entonces, la responsabilidad que yo tengo es de bastante envergadura por así decirlo, porque efectivamente somos la UGEL que tenemos la mayor cantidad de reportes en la plataforma Si se Ve, y esto no solamente a nivel de Lima, sino a nivel nacional.

Entonces, voy a pedir que avancen, por favor, con las presentaciones, voy a tratar de ser breve, porque efectivamente acá la colega Elizabeth que es de la UGEL 02, ha hecho como que un resumen bastante amplio de las acciones que se vienen realizando desde el ASGESE, que es la Oficina Supervisión de las UGEL y que se replica las diferentes UGEL de Lima Metropolitana.

Okay.

En lo que respecta a la convivencia escolar, es una estratégica que ha sido impulsada desde el 2016, si mal no recuerdo, por el Ministerio de Educación, y que ha podido dar lugar en este caso a las UGEL con personal en este caso como mi persona especialistas de convivencia, que de hecho soy la única para una población tan grande como lo puede ser una UGEL como lo ha mencionado acá el jefe Fredy, de hecho más de cien mil estudiantes que abarcan tanto en las instituciones públicas como privadas.

La convivencia escolar justamente fue diseñada para de alguna manera dar los lineamientos no solamente para atender los casos que se pueden llegar a reportar, que de hecho son muchos, a diario me llegan de diez hasta 15 casos nuevos, de los cuales nosotros tenemos que hacer las veces desde mi persona apoyarme de otros especialistas, por ejemplo, porque yo sola no podría atender esa cantidad.

Ahora, si bien es cierto contamos con psicólogos, no todos los colegios cuentan con psicólogos, entonces hay instituciones educativas que no tienen ningún personal que pueda dedicarse de manera exclusiva a esta problemática de la convivencia y todo lo que acarrea, entonces son las veces los directores los que deben de hacer esas tareas, y los directores como acá lo ha mencionado el jefe, no solamente se abocan en este ámbito, sino tienen infraestructura, tienen logística, tienen problemas relacionados al personal; porque ahí cabe recalcar cuando hablamos de convivencia escolar, desde lo que ha planificado el ministerio para nosotros, abarca netamente a los estudiantes, a los niños niñas y adolescentes, donde estos niños niñas y adolescentes estén involucrados en sucesos de presunta violencia escolar.

Lo cierto es que no solamente los problemas de convivencia se están dando cuando hay niños o adolescentes involucrados, sino también adultos, y eso es un aspecto que lastimosamente ha sido descuidado. Por qué, porque no se ha pensado, de repente o no se ha planificado para atender, por ejemplo, cuando hay conflictos entre personal de institución educativa que los hay y muchos, porque lastimosamente como bien lo menciona acá el jefe, este es un tema comunitario, es un tema social donde de pronto en el colegio se proyecta todo lo que pasa en la sociedad; si en la sociedad hay de pronto consumo de drogas, lastimosamente el estudiante que va al colegio, lo lleva al colegio y se da ahí.

Si hay un tema de prostitución, lastimosamente como los hay, muchas de nuestras estudiantes nos ha tocado porque normalmente los directores me lo cuentan, me lo narran los psicólogos, hijas de estas mujeres que se dedican a ese oficio, entre tantos otros.

Entonces, todo viene a desembocar al colegio, esa situación agrava la situación entre los propios estudiantes y también del personal de la institución porque la salud mental está afectada a nivel general; hemos tenido casos de docentes con esquizofrenia que no han sido detectados en su debido momento, de igual manera docentes con trastornos de personalidad límite, con situaciones de ansiedad, de depresión, que por más que nosotros nuestro interés superior es el niño y el adolescente quién nos atiende; hay que hacernos esa pregunta y hay que reflexionar.

Con quién de pronto convive día a día, quiénes son esas personas que están haciendo el soporte, hay docentes muy buenos, me ha tocado conocerlos, pero sin duda hay un gran número de maestros que tienen esas necesidades emocionales como cualquier ser humano que no están siendo atendidas.

Entonces, desde lo que pasa en nuestra UGEL, la UGEL 03, como verán en la pantalla, eso es un poco el reflejo de nuestra situación.

Tenemos un total de –no logro ver muy bien– ochocientos tres casos de presunta violencia escolar, donde solamente estamos hablando donde estudiantes están involucrados. Acá no están los casos entre docentes, **(9)** acá no están los casos de los padres donde desafortunadamente han incidido en violencia con sus hijos, ¡No!, netamente lo que es la violencia escolar. De los cuales, 836, 37 ya han podido ser atendidos de manera oportuna, ya están cerrados y la otra cantidad, 400 casos que están en proceso de atención.

Entonces, los hemos dividido por tipos de violencia, desde la psicológica, física y sexual. A nivel psicológico podemos encontrar que tenemos cerca de 450 casos que es lo que más predomina, lastimosamente es un tipo de violencia que en los años anteriores no se le daba mayor relevancia porque no había golpes, no había agresiones físicas, materiales, tangibles. Pero, hoy en día sí, porque todo el tiempo de pandemia con mi equipo de convivencia nos hemos abocado a hacer la sensibilización, la importancia de visualizar estos casos, porque muchas veces pasan desapercibidos.

Por ello, hoy en día tenemos esa cantidad de reporte. Dicho sea de paso, también se suma a que la UGEL 03 somos distritos de Lima Centro, tiene mayor conocimiento de los alcances de la ley, de las normas. Creo que eso permite no tanto normalizar esta violencia, lo cual es sumamente positivo a diferencia de otros distritos porque la violencia está normalizada.

A nivel físico tenemos casi 300 casos de violencia física y a nivel sexual casi 100 casos. Como ustedes verán en los estadísticos, la mayor cantidad de reportes que se da es de la violencia entre estudiantes, entra el *bullying*, el ciberbullying, el acoso, la humillación, el amedrentamiento, el hecho de ignorarlos. Hace poco hemos tenido un caso mediático, bueno no de nuestra Ugel, pero a nivel de Lima, en el cual los estudiantes han puesto las imágenes, los rostros, de compañeras en mujeres desnudas.

Nos ponemos a pensar, me ha tocado a mí hablar con una de las madres de este colegio, en el cual ella refiere: “¿Por qué no nos expulsan?, ¿Cómo voy a permitir que mi hijo vaya a ese colegio donde están los agresores?” Yo dije, que como cualquier madre se puede llegar a preocupar, pero esos chicos que han tenido esas acciones equivocadas a un punto de ser infracciones a nivel legal, ¿Dónde quedarían ellos? Uno ha tenido que ser trasladado por el estigma que se ha generado en esa institución educativa, que dicho sea de paso, no se va poder resarcir de un momento a otro porque, si bien es cierto, actuó mal, pero el estigma con el que se les sindicaba de pervertido, de enfermo, de tantas otras cosas, no se va poder hacer.

Lo mismo está pasando con el otro estudiante, en este caso, no ha sido cambiado y día a día está luchando contra eso. Entonces, con eso no quiero justificar, pero quiero dar a entender de la dimensión de cómo estos chicos que pueden llegar a ser tanto

infractores, como víctimas, finalmente siguen siendo menores de edad y siguen teniendo los mismos derechos de ser sostenidos por la comunidad, por la sociedad en general.

Entonces, lo que se busca es ello, tenemos ese enfoque, ese ideal desde la Ugel 03, que todos los menores de nuestras instituciones educativas puedan tener esa misma oportunidad de ser sostenidos y reinsertados sin en caso hayan cometido delitos mayores o faltas más graves. Entonces, a mi costado tengo a una de las directoras de uno de los colegios más grandes de nuestra Ugel, de hecho, tienen muchas acciones de manera autónoma, porque esa es la capacidad que tienen las instituciones.

Lo que nosotros hacemos a nivel de convivencia no es tanto decirles que hacer, sino, de alguna manera, darles las herramientas para que ellos desde sus propios recursos puedan afrontar esta problemática. Sin duda, tenemos afortunadamente el apoyo de entidades aliadas, fiscalía, Demuna, policía, entre otros, que es sumamente positivo. Si no pueden hacerse cargo de todo de la manera más efectiva, es también una realidad, porque nuestra población está desbordada, de los cuales los recursos que como estado tenemos no van a alcanzar. Pero, hacemos los esfuerzos denodados para poder contenerlos y poder salir de estas situaciones.

Siguiente, por favor.

Ahora, desde el marco legal que nosotros trabajamos desde la convivencia escolar tenemos algunas normativas, como la Ley 29179, Ley que promueve la convivencia sin violencia, el Decreto Supremo donde dan los lineamientos para la atención, la prevención y la promoción de la convivencia y la 274 que fue actualizada en el 2020, donde se modificaron protocolos para tender los caso en tiempo de pandemia, porque todos estábamos de manera virtual.

Entonces, en el marco de estas normas tenemos esta ley que de alguna forma permite visibilizar todos los casos de violencia escolar, de manera que se iban dando cada vez en aumento. En ese entonces se previó de la importancia de un psicólogo por institución educativa que, dicho sea de paso, no se cumple en la actualidad, porque sabemos que hay otras prioridades, sabemos que hay otras necesidades.

Yo no quiero dejar pasar esta oportunidad para que usted, congresista, desde su potestad, pueda hacer sentir la necesidad de este profesional en las instituciones educativas. Si bien es cierto, no van a ser la solución, porque una persona para tanta cantidad de estudiantes no va tener la varita mágica de cambiar de un momento a otro la situación; sin embargo, es un paliativo que de momento se necesita bastante y para sensibilizar esa comunidad educativa de la necesidad de abordar este aspecto emocional, ¿Por qué?, porque lastimosamente también mucho tiempo nos hemos centrado desde la educación solo en los aprendizajes,

no está mal, es el fin superior, es el fin primario, pero se ha demostrado que los aprendizajes no se va a llevar a cabo si no se trabaja de manera integral desde las emociones, desde los pensamientos, desde las costumbres, desde las creencias. Eso está demostrado científicamente.

Bueno, con los recursos que tenemos tratamos de abarcar todas las necesidades. Tenemos esta primera norma que es el primer paso para atender las necesidades en lo emocional relacionado a la violencia y, posteriormente, nace el otro decreto supremo en el 2018, donde por primera vez se tiene protocolos para atender la violencia. En paralelo a estos protocolos nace esa plataforma que, si bien es cierto, es un arma con el que cuenta hoy en día la comunidad educativa donde cualquier persona puede reportar, es un arma de doble filo en el sentido de que se está reportando desde lo más mínimo, porque muchas personas no tienen esa capacidad de dialogar y de poder acercarse a la dirección y decir lo que está pasando, más aun cuando hay mucha distorsión por los medios de comunicación, porque los medios de comunicación es reportar.

La función de la plataforma es, reportar para hacer notar tu caso, desde los protocolos atender las necesidades de los estudiantes. La mayoría de padres no saben, estamos trabajando para que eso se sepa y que los reportes falsos también puedan llegar a ser sancionados.

Bueno, esta es la plataforma en la que cualquier persona puede reportar, saben los directores que las veces que no hay psicólogos, los responsables de convivencia que atienden los casos de violencia son docentes elegidos por el director para que pueda hacer todo el seguimiento del protocolo de estos casos. Ahora, cabe mencionar, también tenemos una debilidad, quiero que la tome en cuenta, nuestros docentes tienen horas pedagógicas para trabajar, muchas veces estos responsables de convivencia no tienen un tiempo adicional para poder trabajar estos casos de presunta violencia.

Entonces, muchas veces es hacia su propia voluntad, muchas veces los escogidos son los que mayor vocación tienen, los que más voluntad de ayudar tienen, porque está muy bien. Pero, considero que siendo un tema tan relevante y que amerita tanta atención, no es posible que no se le dé esas horas que deberían ser remuneradas adicionales netamente para abarcar estos temas, porque eso lo hacen desde sus horas adicionales.

Entonces, nace esta Resolución Ministerial 274 con las modificaciones de los protocolos para atender desde la virtualidad, donde los responsables son los directores, los responsables de convivencia. Entonces, desde la Ugel 03 también se ha hecho muchos esfuerzos denodados, además de la sensibilización que se ha venido realizando para la atención y reporte de estos casos, también desde el enfoque preventivo, promocional y de la atención.

Entonces, voy a pasar a hacer un recuento de manera resumida de los que se viene realizando desde la promoción, disculparán que soy un poco corta de vista. Bueno, se ha venido realizando campañas de promoción de la buena convivencia dirigido a la comunidad educativa, ¿esto desde quiénes?, desde nuestros actores como psicólogos que tenemos desde la estrategia de convivencia, psicólogos de la Ugel y desde la promotoría.

Entonces, como bien lo dice el jefe Fredy, son 58 personas que muchas veces multiplican sus esfuerzos, multiplican sus fuerzas, para poder abarcar las necesidades. También, desde la Ugel impulsamos estas campañas porque nos ha tocado como equipo de convivencia acudir a las instituciones y trabajar en conjunto con municipalidades, con los CODICE, o con diferentes entidades en ferias directamente con los estudiantes.

Ha habido una campaña que se le denomina en el Perú "Nos respetamos y tratamos bien". Esta campaña ha sido direccionada desde el ministerio, donde sin duda ayuda a que los colegios más allá de que tienen sus propias campañas puedan impulsar, ingresar esta campaña a sus herramientas de gestión, como plan anual de trabajo, proyecto curricular, entre otras herramientas. Pueden hacer diferentes actividades, pasacalles, trabajar desde la tutoría con fábulas, cuentos, dependiendo de la edad y como contribuye al respeto y la tolerancia entre estudiantes.

¿Qué más tenemos?, el Comité de Gestión de Bienestar. Todas las instituciones desde la normativa RME 189 que promueve los comités en las instituciones educativas ante la necesidad promueven este Comité de Gestión de Bienestar, donde tenemos a los representantes como director, psicólogos, docentes de inclusión, un representante de estudiantes, ver los mecanismos de acuerdo a su necesidad, porque cada institución tiene sus propias particularidades de prever mecanismos de prevención, promoción y atención a la violencia.

Entonces, Se busca que tengan horas colegiadas para poder debatir, poner en consenso las situaciones que se vienen presentando y trabajar en conjunto con los aliados estratégicos, en este caso la policía, la fiscalía, entre otros. Desde la Ugel 03 contamos con redes sociales que han abarcado **(10)** una buena cantidad de población desde Facebook, Twitter, Instagram, desde la Ugel 03 donde nos permite tener esa llegada con la comunidad, porque sería un trabajo muy arduo de poder visitar diariamente tantas instituciones; sin embargo, estos medios nos permiten tener ese alcance con la comunidad educativa.

Lo que solemos hacer son webinar con diferentes temáticas, estilos de crianza, disciplina positiva, tolerancia a la frustración, empatía, comunicación asertiva, clima institucional, para la comunidad educativa, lo cual es sumamente importante porque nos permite ese alcance que de manera presencial no podríamos.

También tenemos, como lo mencionó la colega, la estrategia previa que viene desde la estrategia de la convivencia escolar. Aquí lo que se busca es que talleres estructurados por el mismo ministerio, de que hecho con las peculiaridades que cada estudiante pueda dar de acuerdo a su necesidad en lo que es enfoque de disciplina positiva, de la educación sexual integral, de la participación estudiantil democrática, entre otras habilidades socioemocionales que se buscan fortalecer.

Entonces, tenemos metas que debemos de cumplir, de hecho, yo hago el consolidado con todos los profesionales de mi equipo y las podemos reportar, porque es parte también importante para la sostenibilidad de nuestra estrategia. A veces me ha tocado directores, si es cierto que a veces las charlas no van a dar la solución, pero llega a concientizar, los mismos docentes nos dicen, porque muchas veces ellos también se sienten olvidados, ellos sienten que no importan. Hay mucho ese sentir de los docentes porque solo se abocan a los estudiantes, los estudiantes ahora tienen toda prioridad que no está mal, pero en el sentido de que se sienten desplazados, sus necesidades emocionales no las están tomando en cuenta.

Entre material informativo, se viene trabajando con los aliados estratégicos. Bueno, yo realizo el acompañamiento a mi equipo de convivencia, tengo dos itinerantes que son psicólogos, cada uno tiene cinco escuelas focalizadas, de las cuales va, las visita, les brinda los talleres, les brinda asistencias técnicas y soporte. Ahora, desde la atención hemos impulsado talleres para el fortalecimiento de esas capacidades directivas, no solamente desde el ámbito emocional, sino desde todos los ámbitos para que ellos se puedan sentir empoderados y puedan contar con las herramientas básicas para desempeñar sus funciones.

Asistencia personalizada de directivos, muchas veces me toca hacer esas veces, porque tengo un expediente, lo tengo que avanzar, pero me llama un director, me llama un responsable de convivencia, ¿Qué pasa?, me cuenta su caso y para poder atenderle de la manera idónea tengo que darle el tiempo. Entonces, eso a mí me llena de gratificación, porque por lo menos puedo contener ese directivo, darle las pautas, darle la asistencia para que atienda de la manera más idónea esos casos. Pero, siendo yo sola, también tengo cantidad de documentación que atender, diariamente me llegan de 15 a 20 expedientes relacionados entre quejas, denuncias, reportes de violencia escolar que es importante.

Muchas veces yo soy consciente y me doy cuenta de la necesidad que hay en las escuelas de nuestra presencia, porque es con quienes nosotros nos abocamos de manera directa a sus necesidades para poder darles las pautas, ¿Qué puede estar sintiendo un estudiante ante esta situación, se agradecido, se agresor?, ¿Cómo se puede estar sintiendo un padre si su a su hijo lo han tocado? Entonces, ¿qué hago, ¿dónde recurrir? Primero trato de tranquilizarlos y ahí se me van los 20 o 30 minutos, porque no

es solamente conocer el caso, sino hay que hacer el soporte de la contención porque el ser humano se siente agobiado entre una situación que es una amenaza para esa persona.

El acompañamiento al personal entre los de convivencia escolar, de promotoría y los psicólogos, porque también tienen poblaciones bastante grandes. Eso es a groso modo lo que nosotros hacemos, porque también trabajamos con las BASES, sensibilizar a directores, procurando muchas veces tener el contacto con la policía para que puedan brindar ese apoyo en los alrededores de las instituciones educativas.

En un descuido de cinco minutos, un mototaxista que estaba por la zona de colegio le ha querido cargar. Ahí vemos la importancia de que efectivamente las BAPES, son las brigadas de protección autónoma de las instituciones educativas, tengan ese refuerzo, ese apoyo de la policía, porque la policía ha hecho esta estrategia para multiplicar sus alcances porque no se dan abasto.

Entonces, ¿Qué es la BAPE?, es la entidad de la institución educativa con la capacitación de los policías para que tenga las medidas de que va hacer ante estas situaciones de consumo de drogas, de rapta, de trata, de violencia en general. Como dice el jefe, lo que necesitamos es sostenibilidad.

Eso es, congresista. Muchas gracias a todos por la atención. Voy a darle un pequeño espacio a mi colega, porque él ve netamente lo que es tutoría y orientación educativa.

Muchas gracias.

**EL ESPECIALISTA EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 03, señor Juan José Rojas.**— Muy buenas tardes con todos. Agradezco el tiempo que se ha dedicado para este tipo de diálogo.

Mi nombre es Juan José Rojas, especialista en Tutoría y Orientación educativa de la Ugel 03. Si fuese tan amable continuaría con las diapositivas.

Una de las fortalezas que tiene la Ugel 03 ya la han visto, es en el área de ASSE, se encarga de la supervisión y acompañamiento de las instituciones educativas. La otra fortaleza es el ÁLGEBRA, área de gestión pedagógica que se encarga de toda una formación a nivel socioemocional y académica.

Siguiente, por favor.

Lo que entendemos como tutoría se reduce en una línea, acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante. Esto va permitirnos promover los factores protectores en ellas, por ejemplo, la participación de los padres, participación de la comunidad. La tutoría está alineada en base a la escuela de la confianza de DRELM y en base a los lineamientos de gestión del bienestar del MINEDU.

Nosotros tenemos tres premisas de trabajo en la Ugel 03 a lo que se refiere a tutoría. Una mayor información, mejores decisiones

por parte de los estudiantes. Dos, todo lo que suma bienvenido es. Eso es una política de puertas abiertas a todos nuestros aliados, sea cual sea el ente, las instituciones educativas de manera autónoma permiten que ellos sean parte del trabajo que realizan con los estudiantes. Tercera, tutoría, labor que transforma vidas; este es el rol que se le encarga a dos docentes tutores en relación a cómo deben manejar la información, sobre todo velar sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Continuamos, por favor.

Para lograrlo se tienen dos baluartes; uno, comunidad educativa sensibilizada, involucra ente rector, MINEDU, Ugel, padres de familia, docentes administrativos, directivos. Toda esa comunidad tiene que estar comprometida en este acompañamiento socioemocional. Si alguna tuviese una falencia, la otra instancia se encargaría de fortalecer a esa entidad.

Docentes tutores que brinden afecto o buen trato, porque se ha demostrado que, si un niño o un estudiante carece de esta estabilidad emocional, poco probable es que rinda a nivel académico. Teniendo este bienestar se espera, se presume que va a tener mejor rendimiento.

¿Cómo logramos esto? Tenemos diversas estrategias, son los psicólogos que tenemos en los colegios de secundaria de jornada escolar completa, significa que tienen clases desde las 7:30 hasta las 3:30 de la tarde. Cada uno desarrolla mínimo entre cinco a 10 capacitaciones dentro del colegio de manera propia o con los aliados. Entonces, estamos hablando de estos cinco meses, abril, mayo, junio, julio y agosto, de 320 capacitaciones como mínimo que se están dando en el año gracias a estos psicólogos en estas instituciones educativas.

En los otros colegios de nivel secundaria que son de jornada escolar regular, de 8 a 1 o de 1 a 6 los horarios escolares, tenemos 44 promotores de tutoría. La característica de los promotores es que no es exclusivamente psicólogo, sino también docente o asistente social o de carreras afines. Como su mismo nombre lo indica, la idea de promotor es promover, asesorar, acompañar a los directivos y a los docentes tutores sobre toda la normativa y medidas que pueden ayudar al desarrollo del estudiante.

Tenemos charlas y talleres sobre la prevención de situaciones de riesgo, ya sea consumo de drogas o trata. Desde AGEBRE se han venido desarrollando diversas actividades, por ejemplo, tertuliano, es el uso de los títeres para los niveles de primaria e inicial, en base a estos juegos que se utilizan los títeres se les traslada la importancia del cuidado personal de alzar y comunicar cualquier situación extraña a sus padres de familia.

Tenemos el teatro tertulio, es el uso del teatro a nivel secundario para que ellos puedan desarrollar estos temas de prevención. Tenemos las hormonas de la felicidad que involucran el desarrollo de baile y aeróbicos en los colegios para promover estas hormonas que hacen el bienestar de uno. Desarrollamos estrategias como mujeres empoderadas, esto va dirigido al nivel masivo para fortalecer a las poblaciones vulnerables, porque sabemos que son los niños y las mujeres.

Esto fue emprendido para fortalecer a nuestras directivas y sobre todo a nuestras docentes. Tenemos los circunloquios emocionales, habla de los temas de un orden masivo a través de la página web del Ugel 03 todo tipo de experiencias que hemos recogido de mujeres exitosas y que puedan trasladarlo a las mujeres de todas nuestras instituciones educativas.

Tenemos jornadas psicopedagógicas, esta se ve específicamente a los psicólogos y los promotores de tutoría e intercambio de experiencias. Ayer desarrollamos en la DREC, la cual las siete Ugel pudimos compartir diversas problemáticas y tratar de postular algunas medidas de atención.

Siguiente, por favor.

Otro de los aspectos que me olvido, en el cumplimiento lo que el Decreto Supremo 013 del Ministerio de Educación habla mucho de la difusión de la información. Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos en la página web el botón de gestión de bienestar todas las informaciones que nos dan nuestros aliados, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, Policía nacional, DIRANDRO, toda esa información se comparte y todo eso se difunde con eso directivos para que hagan el efecto cascada.

¿Qué logramos con todo esto? Uno, que los estudiantes aprendan a procesar y sobreponerse a sus preocupaciones, lo que comúnmente conocemos como la resiliencia ante las dificultades; potenciar su rol como estudiante y factor de cambio; es decir, su liderazgo; aprender a ponerse en el lugar del otro estudiante, la empatía, escuchar a los demás, desarrollar su accesibilidad, sobre todo aprender a tomar decisiones.

La tutoría se basa en el principio de buena fe, en que **(11)** la orientación que yo te brindo no te va ayudar solamente a un tema, como puede ser el consumo de drogas, como puede ser identificar a las personas que tienen intención de generar la trata de personas, sino que ante cualquier situación de riesgo sepas decir no. Entonces, eso es lo que en tutoría trabajamos todo el año.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, muchas gracias.

Teníamos como cuarta invitada a la señora Nelly Rufina Cunza Príncipe, Ugel 04, que hasta el día de hoy no confirmó su asistencia. También, tenemos como quinto ponente a la señora Jenny Lara Quispe de la Ugel 05, que tampoco confirmó. Por lo

que, teníamos como sexto ponente al licenciado Oscar Walter Tello Rodríguez, tampoco confirmó.

Pasamos al séptimo ponente, doctora Consuelo Elizabeth Soto Meza, directora de la Institución Educativa Emblemática Militon Carbajal.

Tiene la palabra, doctora Consuelo Elizabeth.

**La DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA 1070 MELITÓN CARVAJAL, señora Consuelo Elizabeth Soto Meza.**— Muy buenas tardes, congresista y todos los asistentes, colegas, que estamos el día de hoy reunidos gracias a esta invitación.

Saludo esta convocatoria para tratar este tema tan importante, estuvimos en algún momento conversando en la institución educativa y transmitiendo todas las necesidades que teníamos. Creo que este es un buen momento para poder compartirlos, ver y proponer soluciones.

Bueno, voy a decirles cómo es nuestra institución. La Institución Educativa Emblemática 1070 Melitón Carbajal cuenta con 1100 estudiantes en el nivel secundaria, 850 en primaria y 250 estudiantes en el nivel inicial, es un total de 2200 estudiantes. Contamos con un comité de TOE conformado por dos coordinadores y dos psicólogos, estos solamente por ser una institución de jornada escolar completa. Además, contamos con 15 internos de psicología que realizan sus prácticas en nuestra institución, apoyándonos con el seguimiento de los casos de conductas y problemas psiquiátricos que se presentan en la institución educativa.

Este equipo de TOE solamente es de nivel secundaria, aun así colaboran en cualquier caso que se pueda presentar en los otros dos niveles, inicial y primaria. En nuestra institución trabajamos estrechamente con la Comisaría de Lince, centro de salud de Lince, Municipalidad de Lima, Ministerio de la Mujer, DEMUNA, son nuestros aliados estratégicos a los cuales nosotros recurrimos en alguna situación. También, nos apoyan con las charlas, los talleres que se están dictando en la institución para prevenir sobre todos estos casos de violencia.

También, buscamos otros aliados estratégicos como son las universidades, por ejemplo, tenemos trabajo con la Universidad Garcilaso, la Universidad privada del Norte, la Universidad César Vallejo, que también nos apoyan con talleres tanto para nuestro personal, como para nuestros estudiantes y, ahora también se están incluyendo a los padres de familia. Casualmente, en estos días hemos estado conversando con la Municipalidad de Lima y tienen un buen programa y no puede llegar a todas las instituciones, pero nosotros estamos viendo algunos casos de apoyo para lograr que ellos puedan intervenir en nuestra institución.

Este año, a diferencia de los años anteriores, se han presentado en nuestra institución problemas como consumo de ansiolíticos, consumo de vapes, acoso sexual entre estudiantes, agresiones verbales y físicas, fuera de la institución. Asimismo, tenemos un problema con la puntualidad y presentación con los estudiantes, todo ello se agrava por la permisividad de los padres de familia que, en lugar de colaborar con los directivos, ellos apañan a sus hijos, ellos ven lo que son las normas. Nosotros no podemos dejar de ingresar a un estudiante que llega tarde o retenerlo, ya sea para darle algunos talleres, no lo podemos retener porque dicen que estamos incumpliendo con el derecho del estudiante para la educación.

Bueno, con la presentación nosotros no podemos decirle que tiene que venir con el uniforme porque ya sabemos que ya hay una norma que dice que exigir el uniforme está prohibido. Entonces, hay una realidad que es muy preocupante, es el hurto, vemos que se agrava año tras año, se me perdió mi casaca, se me perdió mi celular. Entonces, esas cosas ocurren en la institución educativa.

Ante los casos de consumo de ansiolíticos o vapes, tanto para los que consumen o para los que llevan las pastillas a la institución educativa, se cita a los padres de familia, se conversa con ellos, se les da algunas orientaciones, se les pide que realicen una evaluación psicológica externa a sus hijos y se les hace un seguimiento, se les pide que firmen un compromiso para poder estar al pendiente de sus hijos, no solo para los que están consumiendo, sino para los que están trayendo. Por ejemplo, el vapeo se está poniendo de moda entre jóvenes.

Asimismo, con los estudiantes trabajamos también estas acciones reparadoras, hacemos que los chicos puedan investigar sobre el tema, ¿Qué cosa puede producir estos tipos de acciones que ellos están infringiendo?, para que así puedan trabajar con otros compañeros de otras aulas. Para los problemas de violencia escolar, como dijeron anteriormente, ya tenemos el protocolo a seguir por parte del Ministerio de educación, es de acuerdo al Decreto Supremo 004, el protocolo está dado.

Entonces, igual se llama a los padres de familia, se conversa con ellos, se hace un seguimiento, se le pide que lleven a los chicos a una evaluación psicológica. Pero, además se tiene que llenar un cuaderno de incidencias, se tiene que reportar. Cuando se trata de una violencia mayor, pedimos que hagan la denuncia a la comisaría, pero en este caso estamos hablando de violencia entre escolares.

Con respecto a la puntualidad, este caso ya es más difícil, porque como le digo, a pesar de que año pasado nosotros recibimos la orientación de una fiscal que vino a la institución educativa, decía que a los padres de familia si se le puede exigir si es que ellos firman un compromiso a la hora de matrícula. Entonces, se tiene que hacer conocimiento de las normas, reglamentos

internos a los padres de familia antes de matricular a sus hijos, aunque sabemos que la matrícula también es automática.

Bueno, nosotros lo hacemos año tras año, no estamos perdiendo esa experiencia de citar a los padres de familia en febrero, reunirnos con ellos por grados. Entonces, les damos todas las orientaciones de cómo vamos a trabajar en el año, además les explicamos todo lo que es el reglamento interno, las normas de convivencia y les dimos por escrito a cada uno de ellos una ficha de compromiso para que lo puedan firmar.

Entonces, si alguno está en desacuerdo tienen que decirlo, nadie dijo nada. Sabemos que en la hora del diálogo siempre hay algunos padres que se oponen, por ejemplo, porque mi hijo tiene que venir con el uniforme si no tenemos los recursos. Lo que decimos nosotros es cierto, creo que esta norma que sale desde el Ministerio de educación porque no se le puede exigir al padre de familia en los primeros meses porque hay mucho gasto, porque hay que comprar los útiles escolares, tienen varios hijos y no pueden comprar los uniformes a todos.

¿Qué es lo que sucede conforme pasa el tiempo? Llegamos a Julio siguen sin uniforme, agosto sin uniforme, los padres siguen diciendo que no tienen los recursos; sin embargo, el chico viene con unas zapatillas Nike, vienen con sus poleras de marca, traen un buen celular; sin embargo, esto no se da. Creo que eso también es parte de la formación, creo que eso nos ayudaría no solo a identificarnos con la institución, sino una identificación institucional a través de mi presentación del uniforme, pero es parte de mi formación, porque yo no puedo decir se me ensució y no hago nada, porque eso también es responsabilidad.

Bueno, esas cosas son las que están ocurriendo. Además, informarles que hay una preocupación con los problemas psiquiátricos que se presentan en la institución educativa, tenemos 51 casos psiquiátricos identificados a través de nuestros psicólogos, estos casos conllevan a la depresión, ansiedad, conductas autolesivas con cortes en los brazos, tendencias suicidas y actitudes violentas. Como decían, para la atención psiquiátrica no tenemos ningún apoyo, ni siquiera a través de las Ugeles podemos contar con un psiquiatra.

¿Qué estamos haciendo nosotros como institución? Bueno, estamos desarrollando un proyecto entre áreas, nos respetamos y tratamos bien, una campaña del buen trato, campaña masiva donde intervienen los líderes estudiantiles con la conducción de la radio. Se ha pedido a la Municipalidad de Lima que apoye con talleres para mis líderes estudiantiles, porque estoy segura que si nosotros empoderamos a nuestros líderes estudiantiles ellos son los van a ganar terreno, ellos son los que van a poder decir no y van a poder denunciar cualquier problema que se esté suscitando dentro del aula. Por el contrario, lo que tenemos ahora son chicos que tienen miedo a algunos estudiantes de poder decir las cosas que están ocurriendo o que van a ocurrir.

Entonces, necesitamos empoderar a estos líderes. Como les digo a mis chicos, los chicos buenos son más. Entonces, tratemos de que ustedes se fortalezcan, y ustedes se apoyen entre ustedes y vamos a ver que estos chicos que tratan de infringir las normas se vayan quedando solos; luego no les queda más que unirse a ellos.

También, tenemos propuestas de actividades lúdicas, artísticas para horas de recreo, las horas de almuerzo, concurso entre aulas para ver lo la conducta, la presentación y premiarlos a toda el aula con paseos. También, estamos trabajando con las familias, estamos tratando de involucrarnos a los padres de familia.

Hemos escuchado al director de la departamental con la propuesta de la escuela de la confianza. Realmente es una gran propuesta, pero tenemos que ver que hay necesidades, como bien lo dijo, tenemos dos centros culturales a nivel de Lima Metropolitana. Hubiera sido bueno que tuviéramos un centro cultural por redes para poder atender a nuestros chicos, porque ¿Qué les encanta a nuestros chicos?, les encanta participar de los talleres deportivos, participar de los talleres artísticos. Creo que tenemos a ellos involucrados en algo que les gusta, creo que nuestros chicos no estarían pensando en formar las pandillas, en poder hacer tantas cosas que ahora se están presentando.

Nos falta ello, porque es muy bonito todo lo que hemos escuchado, a nivel de estadística estamos trabajando, estamos tratando de tomar medidas para que no se repitan estos casos de violencia entre estudiantes y todos los casos que pude mencionar anteriormente. Nosotros sabemos de algo y nos ponemos en alerta, trabajamos con los chicos, conversamos con ellos, llamamos a los padres de familia, tratamos de que esto no se haga más grande a pesar de que por ahí salió una pelea y es pelea ya se hizo viral.

Entonces, el problema no es Melitón Carvajal, el problema está en todas las instituciones educativas. Hay otra cosa, no se trata de decir lo que estoy haciendo lo bueno y vamos a bajar las estadísticas, sino realmente que se está haciendo, porque si todas las instituciones pudieran decir que tiene tantos casos de violencia, tantos chicos que hemos identificado, son casos que no los podemos tratar. Si bien es cierto, nosotros llamamos a los padres de familia, pero los padres firman un compromiso y se vuelve a repetir. Pero, ahora nosotros hemos puesto una sindicación entre todo el equipo directivo, a la tercera situación de un estudiante que está infringiendo las normas, inmediatamente vamos a reportarlo a la DEMUNA por un posible abandono, ¿Por qué? **(12)** Porque el padre de familia no se está preocupando por ese estudiante, y eso es lo que vemos.

Se están dando las escuelas de padres. Nosotros, como bien dice, los psicólogos de JEC tienen que dar charlas, ellos mismos o a través de los aliados estratégicos; pero, ¿a esas charlas quiénes asisten? Asisten los padres comprometidos, pero casualmente los padres de esos chicos que tienen problemas no asisten.

¿Cómo hacer que estos padres de familia se sientan obligados a asistir?, porque, como les digo yo a los chicos, a nosotros como padres nadie nos enseñó a ser padres, ningún padre ha estudiado en una universidad para ser un buen padre, cuando vienen y tienen algún problema o vienen un chico y se pone a llorar porque no quiere que le diga al papá, porque el papá le va a dar de golpes. Entonces, tratar de conversar con ellos. Es cierto, nadie nos enseña, pero tendríamos que estar pendientes de estas escuelas de padre.

Yo soy directora, he estudiado educación, pero cuando asistía a las escuelas de padres de mi hija, yo aprendía cosas, siempre aprendemos algo nuevo. Entonces, qué pasa con estos padres que aduciendo que tienen que trabajar no se presentan nunca, ni siquiera asisten a las citaciones.

Entonces, por ahí, en algún momento decíamos, debe haber, a lo mejor desde el Congreso, alguna manera de que se pueda exigir a los padres de familia a responsabilizarse por sus hijos, a lo mejor haciendo trabajos comunitarios, como decía, trabajo social los sábados, domingos, qué sé yo; pero debe haber alguna forma porque estos chicos, si bien es cierto son pocos en número, como le digo tengo 1100 estudiantes en secundaria, pero tengo 15 chicos identificados que son terribles, terribles realmente, que creo que si ellos no estuvieran en mi institución, mi institución sería muy bonita; pero no es así como dicen, no podemos decir: "Ya, que se vayan esos 15 y yo me quedo tranquila". ¿Y esos 15 a dónde van?, pero esos quince son los que van atrayendo a los chicos. [...] a lo mejor las cosas tan terribles que puedan hacer estos 15 chicos, pero, sí, ya está fomentándose la indisciplina, y estos chicos son los que luego los padres dicen: "¿Y qué se hace en la institución?" Dicen: "No se hace nada". Pero ese "no se hace nada" no es solamente porque, bueno, nosotros no podemos retirar a los chicos y a ellos se les explica y se quedan contentos, no, no es así; ellos siguen diciendo: "Esos chicos no deben continuar acá".

Hablaron de la estigmatización de los chicos, es cierto. Por ahí nosotros, por ejemplo, el 2015 cuando llegué a la institución educativa teníamos problemas de consumo de drogas y distribución inclusive dentro de la institución educativa. Y se lo comenté a usted porque trabajamos con la comisaría, con los policías de una manera disuasiva, ellos daban sus rondas dentro de la institución, sabíamos que no podían hacer nada, ellos lo sabían también; pero el solo hecho de estar dentro fue disuasivo y los chicos, los que tenían miedo, comenzaron a decir: "Él es el que trae"; se acercaban, "tengo algo que decirle" y le decían. Fue una policía mujer y un policía varón, para darles la oportunidad de que ellos puedan tener mayor confianza.

Entonces, se pudo localizar a los que estaban comercializando, a los que estaban consumiendo, se llamó a los padres de familia. Y en esta oportunidad, cuando los chicos sí conocen a quién es el que está comercializando, por ejemplo, sí está, ese chico se estigmatiza, y se le estigmatiza y no se le deja avanzar. Entonces, por ahí, los padres de familia sí se lo llevaron porque es darle una nueva oportunidad al estudiante. Y de eso se trata, no es de que vamos a dejarlo como sea en la institución, porque la institución tiene que lograr que salga adelante. No, porque si ese chico sabemos que es el que fomenta el desorden, todos los demás lo van a buscar. Quieren hacer algo, alguna travesura y lo van a buscar a él, y él sí rápidamente va a decir: "Sí, vamos a hacerlo". ¿Y quién cae? También va a caer el mismo. Y los papás van a decir: "No, él fue el que fomentó el desorden". Entonces, ese chico no va a avanzar. No es porque nosotros no lo quisiéramos tener en la institución, creo que hay veces esos cambios es muy bueno para el estudiante, sobre todo, porque es darle una nueva oportunidad, como hablábamos con algunos padres de familia.

Si mi hijo estuviera mal en una institución y todos saben lo que hizo, yo lo sacaría de la institución para que él vuelva a empezar en una institución que nadie lo conoce y donde yo voy a estar al pendiente de él, y voy a lograr que mi hijo deje la droga o deje de estar con esas malas compañías que tiene para que él sea mejor que yo.

Entonces, de eso se trata, creo yo, también de conversar con los padres de familia y poder decir: "Sí, yo agradezco realmente la campaña que realiza a través de la DRELM, que es muy buena", con estas campañas inclusive que nos dicen a nosotros, estas estrategias de..., digamos, -la estrategia ahorita se me fue el nombre-, de la autoescucha, no, pero también tener, por ejemplo, una vez al bimestre un día recreativo para los estudiantes, que los chicos puedan jugar a realizar talleres que ellos desean.

No solamente nosotros estamos para ver la parte cognitiva, seguir el plan, a ver si van a lograr las competencias o no. Creo que la parte formativa tiene que ver con esto, hacer que los chicos se sientan bien, que ellos quieran a su colegio. Nuestro colegio sí es un colegio de formación técnica —lo que decía el director de la DRELM— y le estamos dando también esas posibilidades a los chicos. Creo que también eso es muy bueno para ellos, que ellos se sientan seguros que van a lograr competencias que les va a servir para la vida realmente, que con eso ellos se van a poder ayudar para poder continuar estudiando si es que ellos lo desean, a lo mejor tener otra carrera a lo mejor que ellos desean; pero lo que necesitamos nosotros es fortalecernos con estos padres de familia, que en lugar de poder decir: “No, mi hijo puede venir como sea”. Por ejemplo, el chico, el profesor le llama la atención, entonces, le dicen: “Ya no, me está levantando la voz, lo voy a denunciar por maltrato psicológico”. Entonces, el profesor ya no puede decir nada.

Y hay algo que también se ha perdido mucho y lo dijeron, que es educar con amor. Antes, no sé si nosotros recordamos cómo nos abrazamos a nuestra profesora, a nuestro profesor, seamos pequeños o seamos adolescentes, eran a veces nuestros paños de lágrimas o nuestros confidentes, más que nuestros padres si es que nuestros padres no nos escuchaban; pero ahora el profesor ha puesto una barrera con el estudiante por todo esto que viene de los tocamientos indebidos, que han habido tantos problemas cuando el maestro a lo mejor exige algo al estudiante, y el padre de familia, lejos de poder estar a favor del profesor, dice: “Entonces, este profesor lo tengo que sacar de alguna manera” y lo denuncia. Y han habido casos de denuncias que no han sido reales.

Entonces, el profesor ya tiene miedo de acercarse al niño o al adolescente, ya no hay ese acercamiento que había antes, ni siquiera de pequeños. Yo estuve conversando con una maestra de primaria, ella tenía miedo de acercarse a los niños, siendo primaria. Y yo realmente me asombré cuando llegué al Melitón Carvajal, ¿por qué? Porque esta maestra ya había sido denunciada de tocamientos indebidos con un niño.

Entonces, son situaciones que estamos viviendo en nuestras instituciones, que a veces nosotros nos sentimos atados de brazos, de manos y no podemos ya hacer más. Por eso, lo que decíamos, por ejemplo, trabajar con la Policía. Sí. Nosotros mandamos nuestros oficios a la Policía para que nos resguarde con un patrullero a la hora de salida, porque sabemos que a veces hay chicos que te traen amigos de otros colegios para que puedan enfrentarse con un muchacho por situaciones tontas que decimos nosotros, que porque le cayó una pelotita o un pedazo de papel o una botella de plástico sin nada que por casualidad le cae, entonces el otro ya quiere vengarse. Entonces, son cosas realmente que nos manifiestan que la violencia está presente en las escuelas y que no son solamente por parte de los estudiantes, esto viene de familia, son chicos que están abandonados, entre comillas, por más que puedan tener el padre, a la madre o a los dos, los padres de familia con el pretexto de trabajar no hacen un seguimiento de sus hijos, no hay ese seguimiento, entonces, pueden venir tardísimo. Entonces, yo hablo con los padres, "¿para que se sacrifica usted?, ¿usted quiere que su hijo sea profesional, que sea mejor que usted?". Dice, trabaja todo el día, de lunes a domingo. ¿Y en qué momento conversa con su hijo?, ¿en qué momento usted se da cuenta de lo que está haciendo su hijo?.

Entonces, si yo tengo un hijo que no estudia, se va a otros sitios en lugar de ir al colegio, tenemos casos a veces vienen tardísimo y el papá no se entera, porque..., ahora lo que hemos optado es por llamar inmediatamente al padre, algunas veces nos contestan, otras no, y el padre desconoce que el hijo está llegando tarde o de cómo viene vestido también.

Entonces, si el chico no está respondiendo, entonces, ¿para qué se sacrifica?, mejor póngalo trabajar con usted. Yo les digo a veces eso a los padres: "Si usted no se preocupa por su hijo, no sabe dónde está, su hijo ya no quiere estudiar -porque también hay chicos que dicen "no quiero estudiar, no quiero estudiar, no quiero", entonces, ya, su hijo no quiere estudiar, hágale sentir lo que es la necesidad, póngalo trabajar con usted, llévelo; si usted vende, póngalo a trabajar con usted, que sienta lo que es el trabajo, lo que es comprarse sus cosas con el fruto de su trabajo". ¿Por qué tenerlos a los chicos así en las escuelas dándoles de todo y ellos no responden?

Entonces, son estas situaciones que yo quería compartirles, y también agradecer lo que manifestaban en las UGEL. En las UGEL sí, gracias a Juan José y a Liseth, realmente son una de las especialistas que ojalá que eso se dieran en todas las UGEL, sé que en algunas UGEL no es así, pero nosotros tenemos la suerte en la UGEL 03 que cuando tenemos una necesidad, el directivo tiene una necesidad, llamamos y nos atienden. Yo cuántas veces los he llamado a ellos, no solamente porque a lo mejor conozco ya cuál es el protocolo, pero necesito estar segura porque a veces también podemos caer en algunos errores y que nos puedan llevar a estar..., porque lo primero que se hace es ir a Coproa, mandarlos a Coproa a los directivos, es decir, sancionarlos. Entonces, hay que estar siempre seguros de lo que se hace, lo que se va a hacer y los llamamos, y ellos nos apoyen.

Yo creo que necesitamos de ese tipo de personas en todas las UGEL, pero no solamente uno, como dice, uno para tantas instituciones es muy poco. Yo tengo dos psicólogas, pero tengo 2250 estudiantes; dos psicólogos para atender es imposible, y más con estos casos psiquiátricos, como le decía, estos casos psiquiátricos, lo que estoy pidiendo yo a la Asociación de Exalumnos, antes estuvo una..., han cambiado de directiva y ahora se lo estoy volviendo a pedir, porque la anterior directiva no hizo, no pudo acudir a nuestro llamado, lo único que necesitamos es trabajar con aquellos psiquiatras exalumnos. Yo lo que les digo, yo no pido que un psiquiatra deje de trabajar y venga acá; yo lo único que pido es que nos den una relación, y que ese psiquiatra dice entre lunes y viernes en mi consultorio, el día jueves a las diez de la mañana o en las mañanas tengo pocos pacientes, entonces le voy a dar una hora al Melitón, y en esa hora voy a mandar yo a uno de mis chicos que tiene problemas psiquiátricos, sea la hora que sea, y eso es lo único que les estoy pidiendo, por ejemplo, a la Asociación de Exalumnos, que nos apoyen con eso, con una lista de psiquiatras que nos puedan apoyar, porque de eso necesitamos.

No se está viendo el caso de ansiedad, de depresión, que los lleva a estar cortándose a los chicos, y eso ha aumentado con respecto a los años anteriores a la pandemia, han aumentado bastante.

Entonces, eso es lo que les quería transmitir.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Estimados, a partir de las dos tenemos otra sesión acá y me están pidiendo que vaya preparándome.

A ver si pueden, ya sabemos el problema, y si pueden abreviar, queremos que todos participen si lo desean, pero, a ver, veamos el tiempo, ¿se podría?

Okay.

Pasamos con el décimo, porque, a ver, el noveno ponente sería la licenciada Vilma Allende Terres, directora de la Institución Educativa Emblemática Carlos Wiese, del distrito de Comas, no ha venido.

Tenemos como décimo ponente a la licenciada Miluska Maribel Villanueva Porras, directora de la Institución Educativa Emblemática Antenor Orrego, del distrito de San Juan de Lurigancho.

Tiene la palabra.

**La SUBDIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA ANTENOR ORREGO.**— Buenas tardes, ante todo, soy la subdirectora.

La directora no ha podido acercarse en estos momentos aquí por lo que tiene reuniones y me pide las disculpas, congresista.

Bueno, quería hablar también referente a lo que es los problemas de los estudiantes y quería decirles que el colegio, bueno, la Institución Educativa Antenor Orrego Espinoza es una institución que alberga a más de 2620 estudiantes, en los cuales hemos tratado de solucionar los problemas internamente, pero también hemos tenido que también colocarlo o presentarlo ante la UGEL o por SíseVe, pero han sido pocos. **(13)**

Nuestra estrategia es trabajar, primero, los subdirectores y cuando ya el problema es demasiado grave va a la dirección.

Entonces, nosotros hablamos no con los estudiantes cuando hay problemas de *bullying* o problemas de droga, sino directamente con el padre. El padre nos dice que... ahí mismo lo llamamos por teléfono, quiero que ustedes sepan como trabajamos nosotros, llamamos por teléfono a los padres y les decimos que tienen que venir, nos dicen que están trabajando y en esos momentos estamos con un acta informándole que si es que no se acercan ya estamos procediendo a denunciar ante la Demuna o a la Fiscalía.

Entonces, inmediatamente no sé cómo aparecen, pero aparecen los padres, en media hora ya están, no sé si toman el taxi, no sé cómo piden el permiso pero aparecen. Y ahí hablamos con ellos, le decimos el problema, porque son problemas a veces de agresión, otras veces hemos tenido de consumo de drogas, pero lo que hacemos es hablar bastante con los papás, con la psicólogas, tenemos dos psicólogas.

Y también decirles que nosotros tenemos convenios con las universidades y nos traen a practicantes o internos, eso nos ayuda bastante.

Bueno, lo que hablamos es que tiene que tratarse con las psicólogas, hablan con ellas y no solamente ahí, sino nosotros tenemos nuestro aliado que es el centro de salud, que también hay psicólogos.

Luego, lo que hacemos es, bueno, a nosotros nos ha resultado, el sacar al estudiante de su aula y cambiarlas de aula con la autorización del padre y el estudiante la verdad, parece mentira, pero cambia, el estudiante cambia porque me parece que es el círculo y como el estudiante, me imagino, que es un líder negativo, porque es el líder negativo, entonces tiene su grupo de amigos que lo que lo apoyan, lo rodean y esos son los que él organiza y dice vamos a hacer tal cosa y los otros le siguen. Entonces, qué hacemos nosotros con la autorización, porque en el compromiso el padre también autoriza el cambio, porque no podemos hacerlo así de, como decir, sabe qué, señor, lo vamos a cambiar, no, tenemos que hablarle y convencer al padre de familia que va a ser mejor para el estudiante. Y eso es lo que hacemos.

Nosotros tenemos dos turnos, tenemos mañana y tarde, a los de la mañana lo cambiamos a la tarde, horas de la tarde a la mañana, de tal manera que vemos ese cambio, y advertimos a los padres que si el estudiante sigue con esa conducta lo que se va a hacer es denunciar totalmente y el padre firma el compromiso si es que mi hijo no cambia y no estoy atento a su cambio, acepto y estoy dispuesto a que me puedan denunciar a la Demuna por este abandono.

Y parece mentira, creo que eso nos ha servido, porque es uno de los colegios que tiene menos problemas de *bullying*, no hemos tenido en sí.

Les cuento una anécdota de hace años, será pues tres o cuatro años, no, antes de la pandemia, salió en la televisión sobre un niño que le habían maltratado y salía pues de un colegio particular, entonces la directora de la UGEL en ese momento era... no me acuerdo el nombre de la directora de la UGEL 5 y dijo que había un colegio donde no existía *bullying*. Entonces, qué colegio no existía *bullying*, dije; y cuando de repente apareció, lo voy a colocar en el colegio donde no existe *bullying* y apareció en el colegio el niño, la mamá, con su mamá y su papá, me acuerdo, y la directora dijo: bueno, este niño va a estar acá en este colegio, yo sé que lo van a atender bien. La verdad que la mamá estaba agradecida, ahora este estudiante ya terminó, está en ingeniería de software que acabó justo el año pasado, ingresó, y siempre nos agradece, dice que en el colegio pues lo trataron muy bien, pero nosotros siempre estamos atentos.

Sinceramente es la única forma y siempre hablar con los padres.

Y ahí yo quería pedirle al congresista, no sé cómo podría hacerse una ley en la cual el padre se responsabilice, porque el niño no tiene la culpa, nosotros no podemos expulsar un estudiante porque, en realidad, ese estudiante... quiero que ustedes se den cuenta, es hijo de repente de un delincuente, de un sicario, tiene derecho a estudiar, pero el círculo es muy difícil que salga un niño, porque sí salen, hay niños que pueden estar en un lugar donde haya droga y todo y no son drogadictos ni nada, pero es uno en cuántos, en miles.

Entonces, pedir que las leyes pues se dirijan hacia los padres, que sean sancionados los padres, esa es la única forma, porque, como yo les digo, si se advierte al padre, el padre se preocupa y se asusta, pero si dicen: no, pobrecito el niño. Sí pues, pobrecito, hay que aceptarlo, que significa en el colegio, que siga, pero qué, ¿y detrás de eso?, el padre tiene que ser sancionado.

Eso es lo que yo pido y espero que se vea esa parte, sino nosotros estamos desprotegidos, hablo como profesora, y tenemos que aceptar a esos estudiantes y esos estudiantes lamentablemente no son los culpables, ahí los culpables es la sociedad, es el sitio donde viven, son los padres en lo cual ellos no eligieron nacer con esos padres que, lamentablemente, es lo que sucede.

Nada más decirle. Muchas gracias, congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Se agradece la participación.

El siguiente invitado es el señor William Julián Torobisco Aliaga, director de la Institución Educativa Emblemática José Granda, del distrito de San Martín de Porres.

Tiene la palabra, señor Torobisco.

**El señor TOROBISCO ALIAGA, William Julián.**— Muchas gracias, se agradece la oportunidad.

Como hemos dicho, apremia el tiempo.

Los que me han antecedido tenemos elementos en común, ¿no?, la misma situación se repite en nuestras instituciones, pero nuestra Institución Educativa José Granda, que se ubica en el distrito de San Martín, tiene cierta situación un tanto diferente, si bien es cierto estamos en un distrito un tanto convulsionado, pero nuestros alumnos se caracterizan porque aman el deporte, aman el arte.

Nuestra institución educativa es técnica productiva, nosotros también contamos con los talleres de carpintería, electrónica, mecánica, ebanistería, hostelería y estamos implementados, tenemos convenios con institutos tecnológicos todas estas áreas técnicas.

Pero lo que voy es algo puntual, años anteriores hemos sido campeones en arte, campeones en danzas, en el deporte, ¿pero qué viene de unos años ahora? Esa ventana donde los alumnos participaban encantados, que a la vez servía de alejamiento a otras situaciones como eran los concursos de banda, nos quitaron la plaza banda, no tenemos banda, pero ahora promueven concurso de banda cuando ya no tenemos profesor de banda, pero aun así nosotros seguimos participando.

Este espacio de las bandas escolares eran concursos pues de todos los años, pero años atrás esto era un concurso extraordinario. El instituto educativo a la que represento, que es José Granda, la banda es considerada la banda de San Martín de Porres, es una banda tradicional.

En todas las actividades que también se ha venido dejando de lado, que era la parte cívico patriota, que ya casi no existe, que algunos momentos algunos profesores se sienten incómodos porque siempre robamos unos 20 minutos, media hora, para hacer los lunes nuestro izamiento, intentan pues boicotear esta situación, pero nosotros seguimos adelante con esa situación.

Cómo le damos soporte emocional a nuestros alumnos. Quitándole los espacios donde ellos se sienten productivos, quitándoles la oferta, porque generalmente los alumnos con ciertas capacidades intelectuales son los que están enmarcados a tener una vida productiva, pero nosotros nos enmarcamos en todos los puntos, [...?] ahora el Estado también ha tomado los colegios de alto rendimiento, a las artes también, ¿no?, lo ha tomado en cuenta; pero hay una brecha en esa situación con los colegios generalmente grandes a la que represento. No se toma en cuenta pequeños aspectos como esto, ¿no?

En el deporte también tenemos situaciones parecidas, tenemos 1250 alumnos en secundario y 670 en primaria. En cuanto al deporte nosotros tenemos los profesores de física que para participar y tener ciertos resultados tenemos que hacer uso de nuestras horas libres, fuera del horario escolar y eso no se les reconoce.

Nos mandan un técnico productivo para mil y tantos alumnos, pero aun así participamos. Pero sucede algo bien curioso, nuestro mejores baluartes deportivos el 30% son los alumnos indisciplinados, algunos reportados en el [...?] por agresiones, y estos espacios [...?] de competencias ellos se [...?] no hay ningún reporte de ellos justo en la competencias deportivas, en las competencias [...?] o cualquier otro concurso que promueve el Estado.

Entonces, [...?] podemos tener la solución. Aquí está la solución para tener a nuestros alumnos enfocados en algo. Cuando el alumno se siente que pertenece a un grupo, un grupo productivo tanto en arte, cualquier otra materia, ellos no van a tener esa... ya no van a ser líderes para lo mal.

Entonces, nosotros nos enmarcamos en eso, pero siempre hay quienes no pertenecen o creen que no pertenecen a ninguno de estos grupos y ahí por más que intentamos buscar a la familia no podemos.

El comentario que me antecedió hace un momento, por parte de la UGEL sí tenemos el apoyo, en otros años sí era un poquito difícil llamar y que nos contesten, ahora sí, cualquier situación están prestos a apoyarnos en cualquier emergencia que tengamos, pero nosotros queremos algo que también defienda a aquellas familias y alumnos agresivos, que ya no funcionan ninguna de las estrategias.

Nosotros tenemos un caso bien peculiar, tenemos un alumnos que tiene ciertas habilidades, que es agredido por un alumno donde su papá pertenece a la PNP y su mamá es abogada. Muchas veces cuando hemos dicho, como dijo la colega, lo vamos a denunciar: denúncieme pues, a ver quién puede más.

Entonces, también se requiere que a los profesores encargados de las tutorías cuando son denunciados y se tienen que defender por parte administrativa, por UGEL o por la parte legal, afuera, ellos tienen que sacar de su bolsillo. (14) Si bien es cierto, tenemos un apoyo legal, pero al final uno tiene que costear esas cosas, pero aún con eso tenemos profesores sumamente comprometidos, comprometidos con esta situación y le damos lucha.

En conclusión, si nosotros tenemos a nuestros alumnos, le damos el marco legal a nuestros profesores, le damos todas las condiciones para que los alumnos sientan que pertenecen a un grupo, yo creo, que por ahí está la solución para nosotros bajar esos índices de violencia, bajar todas las situaciones negativas y mirar con gran anhelo una sociedad productiva, nosotros tenemos la gran convicción de que en la expulsión de un alumno, no es ninguna solución, simplemente vamos a aportar a unos futuros delincuentes, nosotros tenemos que seguir hasta el final y tratar también con las familias, si la familia no están, pues, al costado de sus hijos, y creo, disculpen de repente el conocimiento, debe haber, pues, un mecanismo legal donde sea efectivo y rápido.

Muchas veces las madres o los padres que están inmersos en situaciones parecidas, se sienten, pues, que nadie hace nada y lo único que optan es por retirar a sus hijos del colegio, porque los mecanismos que están establecidos en los tiempos permiten que convivan en la misma aula el agredido y el agresor, porque los dos tienen derechos, ¿cuál está en primer lugar?, ¿el derecho del agredido o el derecho del agresor?, pero mientras se soluciona eso continúa la agresión, esos mecanismos debe ser rápido, automático, sucede, en 24 horas debe estar solucionado.

Bueno, muchas gracias por su atención.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted muchas gracias, muchas gracias.

Como siguiente invitado tenemos a la doctora Nelly Yáñez Quiñones, representante de la Fiscalía de Prevención del Delito de la Fiscalía de la Nación.

Tiene la palabra doctora, buenas tardes.

**La REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN, señora Nelly Cristina Yáñez Quiñones.-**

Buenas tardes, señor presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, representantes de los centros educativos y la DREL de Lima Metropolitana.

Muy brevemente, señor presidente de la comisión, manifestarles en principio un saludo de la señora fiscal de la Nación, que por sus múltiples ocupaciones no puede acompañarnos el día de hoy, sin embargo, transmitirle de parte de ella, la gran preocupación, porque la niñez y la adolescencia cuente con un futuro adecuado para el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.

He escuchado muy atentamente cada uno de sus exposiciones y he podido apreciar las limitantes, también, con las que cuentan, desde el Ministerio Público podemos decirles que también nosotros actuamos de acuerdo a nuestras competencias funcionales, y básicamente de lo que he podido escuchar estaríamos ligados al tema especializado en familia, también he escuchado de parte de ustedes que vienen recibiendo el apoyo en tema de prevención, entiendo que en capacitaciones y en el tema de acompañamiento que he escuchado que han incidido mucho en esto.

En los procesos que ya devienen ante las conductas infractoras o en caso de los estudiantes se encuentren involucrados como víctima también ante agresiones, me quedo con una preocupación de parte de ustedes, en cuanto a los procedimientos que se deben seguir posteriormente o cuando ya el límite de sus ámbitos competenciales se agotaron, cuando no encuentran solución, cuando por ejemplo, el padre, ya no cuentan con el apoyo del padre de familia, pero existen sí mecanismos legales, porque el fiscal de Familia vela por salvaguardar los derechos y los intereses de los menores de edad y es el competente para poder involucrarse en cualquier tipo de procedimiento que implique la garantía de sus derechos.

En ese sentido, desde el Ministerio Público nos vamos a comprometer a poder promover una participación más activa de parte de los fiscales de Familia en los centros educativos, tal vez enfocando ya, orientación relacionada a esos aspectos, a esos procedimientos, para que ustedes también puedan tener la tranquilidad de qué es lo que sigue luego de ello, sin perjuicio, señor presidente de la comisión, que considere importante también hacer un llamado a los otros entes involucrados, por ejemplo, el Ministerio de la Mujer, Policía Nacional del Perú, también que deberían estar aquí presentes para poder brindar los alcances y el apoyo también que de ellos corresponden.

Sin prejuicio de ello, de nuestra parte, vamos a incidir a partir de la fecha en ese aspecto, en ese aspecto de los procesos que siguen cuando ya su ámbito competencial se ha agotado y no encuentran una solución al respecto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctora.

Para nosotros como Comisión de Seguridad Ciudadana, y yo particularmente, justamente eso fiscalizamos en todas las comisariías, ¿qué está haciendo usted OPC?, ¿qué tanto usted está yendo a los colegios, visitando, hablando con los directores, hablando con los alumnos?, entonces, también hay una, digamos, una falencia en ellos, pero justamente eso yo lo pongo en relevancia, porque también conozco cómo se maneja esto en la Policía, y a veces pasa por mucha voluntad, está bien, no tenemos, digamos, la cantidad de efectivos que quisiéramos para cumplir con todos, pero puede ir uno, vaya uno y converse, dialogue, haga algo con el colegio.

Acá mismo, nosotros estamos dialogando, estamos particularmente acá viendo muchas cosas y para mí es gratificante escuchar cosas que no sabía, entonces, y pienso que es parte mucho de trabajar un poco más y esforzarse un poquito más para poder atender estos casos, porque si yo veo acá, sabe qué en los colegios, o sea, yo no puedo más hacer esto, bueno acá hay un tema, pero podría hacer esto ahora escuchándola a usted, bueno, estamos llegando a un buen punto de hacer algo, y créame también, antes de continuar, antes que me olviden también, cuente conmigo, por favor, para cualquier campaña, la comisión también estamos llegando a la Dirandro, a Prevención y también a Sucamec, para poder dar charlas a los colegios, yo desde la perspectiva del tráfico de drogas, que he pasado 25 años en tráfico, conozco esa problemática, y también enfocarnos con los alumnos y sobre todo con ese grupito que quiere tener el dominio a veces de las aulas, nosotros nos enfocamos en ello.

Entonces, ahora acá, aprendí también algo, que ustedes separan a estos chicos y los cambian, ahí les quitas el poder, yo no sabía de ese tema, pero mira qué importante es y enfocarse en ese niño o ese adolescente y aislarlo, porque ya no tiene esa capacidad, porque esos chicos son líderes, son líderes natos, entonces, cuando uno los saca pierden eso, entonces hay que enfocarse ya, digamos, conversar, dialogar con estos chicos, básicamente.

Gracias.

Tenemos al siguiente, al catorceavo invitado, el doctor Richard Lema Quintanilla, responsable de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente de Demuna.

Tiene la palabra doctor.

**EL REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE - DEMUNA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, señor Richard Lema Quintanilla.**— Buenos días, señor presidente de la comisión; buenos días con todos los presentes, permítame expresarle el saludo del alcalde de Jesús Maldonado.

Habiendo ya escuchado a todos mis precedentes, voy a tratar de resumir un poco la participación de la Defensoría de San Juan de Lurigancho.

San Juan de Lurigancho, como todos saben, es el distrito más grande del país y quizás el más poblado de Latinoamérica, tenemos más de un millón y medio de habitantes, con una población estudiantil muy grande, donde el índice de violencia es el más alto registrado en el país, nosotros cuando asumimos esta defensoría la encontramos a cero, no habían archivos de registros, no había un sistema de trabajo, contaba solamente con tres conciliadores oficialmente adscritos al Ministerio de la Mujer, no tenía un plan de trabajo definido de manera que se use de forma preventiva en los colegios.

Esta situación de crisis nos obligó a replantear durante los primeros 100 días la estrategia, lo primero que hicimos fue acreditar a la Defensoría ante el Ministerio de la Mujer para poder tener el respaldo de que nuestras actas de conciliación y nuestras intervenciones tuviera una validez necesaria, y a partir de ello, en forma paralela, comenzamos a tocar la puerta de los colegios, nosotros creemos y lo cree el alcalde, que la Demuna debe estar al servicio de la ciudadanía, no en las oficinas, sino donde ellos están, donde lo necesitan.

Nosotros hemos iniciado un plan muy agresivo de charlas en los colegios, a los padres de familia, a los alumnos de secundaria, y a través de talleres lúdicos y talleres de teatro a los a los estudiantes de primaria e inicial, esto nos permite a la fecha haber atendido aproximadamente un universo de 15 mil personas, entre padres de familia y estudiantes, hemos atendido el Colegio Fe y Alegría número 5, en su totalidad, que cuenta aproximadamente 1500 alumnos, hemos atendido en el Colegio Manuel Bonilla en Campoy.

¿Y qué es lo que nosotros hacemos?, nosotros vamos con nuestro psicólogo, con nuestra trabajadora social y con un equipo de voluntarios, una deficiencia que hemos escuchado hoy en día es el tema del personal, nosotros para ello también tenemos aliados estratégicos en las universidades y a través del voluntariado, a través de las prácticas preprofesionales, sumamos el factor humano importante para poder desarrollar esta función, que aún es un grupo muy reducido para la cantidad de alumnos que se tiene en San Juan de Lurigancho, sin embargo el trabajo es constante.

Nosotros tenemos una meta de atender más o menos 50 mil usuarios en lo que va del año o al final del año, este objetivo no descansa y no desmaya, se ven casos todos los días, a pesar que en el Colegio Fe y Alegría número 5, nosotros hicimos un barrido con los estudiantes y los padres de familia, igual se siguen detectando casos, hubo uno mediático, tenencia ilegal de armas de dos menores.

Nosotros en las charlas que expusimos, la subdirectora nos comentó el caso, fuimos, hicimos un trabajo silencioso, citamos a la madre de familia a la Demuna, citamos al alumno a la Demuna, sin embargo, como muchos dicen, el primer obstáculo que tenemos nosotros para trabajar son los mismos padres de familia, que no son conscientes de que su hijo está en pasos equivocados, y que más bien, todos son malos menos su hijo, esta charla la tuvimos nosotros 35 días antes que ocurrieran los hechos públicamente conocidos, o sea, ya había sido un hecho denunciado ya había sido hecho tratado y no solamente era por tenencia ilegal de armas, sino por tocamientos indebidos.

¿Por qué no denuncian los docentes?, ¿por qué no denuncian los otros padres de familia?, porque los familiares de los infractores suelen amenazarlos y suelen intimidarlos, entonces, hay muchos casos, si tomamos en cuenta que son pocos los que se denuncian, los que realmente existen en nuestro distrito.

Nosotros a la fecha, llevamos ya siete instituciones educativas a las cuales nosotros hemos ido a tocar su puerta, está acá el subdirector Antenor Orrego, y le pido públicamente que me permita ir a su institución, nuestro plan de trabajo tiene tres ejes fundamentales, el primer eje es presentar a la Demuna, qué es la Demuna, cuál es su visión, su misión, su objetivo, para qué sirve, a todos, a los alumnos y a los padres de familia, el segundo eje de nuestras charlas es el tema del apoyo psicológico, está acá mi psicólogo, y él también hace un taller de psicología, no solamente el taller, sino que a cada alumno le hacemos un test de psicología, nos tomamos el trabajo de hacerle alumno por alumno su atención psicológica, para poder determinar algún tipo de vulnerabilidad que pueda tener el estudiante, y luego, tiene el encargo mi trabajadora social de explicar qué es lo que hace la Demuna en este sentido, de ir a los hogares o a las escuelas, hablar con los docentes, hablar con las padres de familia, hablar con los compañeros, con las finalidad de determinar qué factores de riesgo, de protección existe o si es desprotección de llevarlos a la entidad que corresponde.

En ese sentido, señor presidente de la comisión, la Demuna tiene un trabajo organizado, establecido, donde tenemos estrategias o de aliados estratégicos, como la Policía Nacional, como el Ministerio Público, como ONG, como aldeas infantiles o Flora Tristán, estamos por instalar el primer observatorio en el distrito de San Juan de Lurigancho, en la medición de violencia contra el niño, niña y adolescente y la mujer, porque queremos actuar con una estadística real para poder combatirla directamente.

Y yo considero que debemos dictar políticas similares, locales y nacionales, para poder tener un mismo norte y un mismo eje en la lucha frontal contra la violencia, porque lo que está haciendo es en estos momentos esta violencia, no solamente local, sino migrantes recibida de afuera, está acabando con nuestra niñez y con nuestra juventud, si nosotros queremos tener un país sin violencia, si queremos tener un país con mejores oportunidades para nuestros niños, nuestros adolescentes, debemos trabajar de manera unida en un solo sentido.

Me alegra haber escuchado a todas las personas hoy en día aquí, indicar el trabajo que están haciendo, pero como lo dijeron aquí hace un momento, si no unimos estas estrategias, si no las unificamos en un solo camino, de nada va a valer tener una y mil reuniones, porque no vamos a arribar **(15)** a ningún puerto.

En ese sentido, invoco a que esta primera reunión, a la cual agradezco haber sido invitado, se repita, en la cual vayamos midiendo resultados; y resultados porque ustedes como congresistas son los llamados a establecer y a dictar las normas que luego van a repercutir en la mejora de nuestra sociedad.

Ese es nuestro desde de la Demuna de San Juan de Lurigancho, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, doctor, muchas gracias.

Como último ponente tenemos la participación del señor José Chimana Valladares, responsable de la Demuna, que se encuentra presente.

**EL RESPONSABLE DE LA DEMUNA DE SAN ISIDRO, señor José Chimana Valladares.**— Buenas tardes, señor congresista Azurín; buenas tardes, señores miembros de la comisión especial.

La Demuna ya todos las conocen, más los colegios que trabajamos directamente con ellos, es la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes, la cual tiene como objeto la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este caso, nosotros trabajamos mucho en los colegios a través de charlas.

Siendo específico, y en el poco tiempo que queda, voy a explicar sobre los temas a abordar, que son la convivencia escolar, el cual realizamos nosotros, que son las charlas como la del buen trato escolar, es una charla para que los alumnos se puedan llevar bien; también tenemos el *bullying*, y también tenemos una charla sobre la autoestima.

En la autoestima, sabemos que hay muchos niños y niñas que a través de la pandemia ya no sociabilizaron mucho, más que por internet, las computadoras, y se ha perdido mucho ese tema a abordar.

En cuanto a prevención al consumo de drogas, no se realiza charlas específicas sobre esto, lo que sí realizamos es algo entre padres e hijos que es una comunicación asertiva, en lo cual no nos enfocamos específicamente en el consumo de drogas, pero sí lo mencionamos, porque como dijo el director Luis Quintanilla, la comunicación entre padres e hijos se está perdiendo. Y yo creo que, si hay una mayor comunicación entre ellos, se puede prevenir el consumo de drogas y de alcohol dentro del hogar.

Y en el caso de los actos antisociales, la Demuna realiza, a través de la materia de normas de comportamiento, un seguimiento constante con los casos derivados. Si bien es cierto este tipo de casos no nos llegan directamente sino a través de oficios de colegios como el Alfonso Ugarte, el Sophianum, María Reina y El Olivar, que es un colegio nacional.

Si bien es cierto estos actos antisociales nosotros los tratamos a través de la sicóloga, nuestro requipo multifuncional está representado por un abogado conciliador, un abogado defensor, una sicóloga y un asistente administrativo, que es el primer filtro que recibe los expedientes.

Este tipo de casos sí es un seguimiento constante, ya que hay problemas conductuales de los adolescentes, los cuales son muy delicados, y tenemos que hacerle un seguimiento constante.

Generalmente hay mucha problemática en cuanto a la jurisdicción de las Demuna, si bien es cierto la Demuna no tiene una jurisdicción, lo que sí articulamos con las diversas Demuna por tema de espacio, ya que nosotros no tenemos la facilidad de poder ir a distritos alejados y poder ver estos temas. Y en los colegios nacionales y otro tipo de colegios hay niños y adolescentes de todos los distritos.

Eso es en cuanto a los temas a abordar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor, por su participación.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Solo para terminar, hace año y medio nosotros tuvimos la idea de un proyecto para sancionar al menor infractor. Para ello llamamos a especialistas internacionales, y también expertos en Lima, antropólogos, y nos dieron una idea distinta de por qué no se podía sancionar a un menor de edad, sino buscar recuperarlo y corregirlo.

En ese sentido, vamos a terminar con este proyecto, pero vamos a enfocarnos en la responsabilidad del padre o tutor, como usted ha mencionado. Yo creo que hay una responsabilidad a ellos, y voy a hacer un proyecto que sirva para alguien se haga responsable por ese abandono de los adolescentes y jóvenes.

Desde la comisión nos ofrecemos a hacer algo distinto, estamos visitando colegios, porque tiene que ver con el futuro del país y no tener delincuentes en la calle. Tenemos charlas con Dinandro; y si ustedes tienen por conveniente, creo que es importante invitar a los congresistas, yo no tengo ninguna intención de protagonismo o bandera política. Solamente trabajar en beneficio de la población, sobre todo de estos chicos.

Reunirnos con los padres de familia es importante, y si llaman a los padres yo también estaré, y de alguna manera decirles sus verdades; que esta no es responsabilidad del colegio ni de los profesores, es de ustedes que están desvinculados e sus hijos. Ese es el problema radical que yo veo en esto.

Mi despacho está para participar en esto y hacer algo para corregir esto. También voy a sugerir un conversatorio con los jefes de las divisiones policiales de cada distrito ara incentivar y fiscalizar esto. Nosotros lo que siempre fiscalizamos primero son las OPC, ver cómo están trabajando.

Acá quiero contarles algo a modo de experiencia, cómo estamos haciendo algo distinto, un día visitamos Maranguita, y hablamos con todos. En verdad lo que conversamos con ellos nos reveló que ellos piden una oportunidad, porque todos son por descuido de la familia, padres desvinculados con los hijos, cuya consecuencia es tener un delincuente en la calle.

En nuestro conversatorio, le ofrecí la ayuda de mi despacho, y a los dos meses un chico de ellos que había salido llama al despacho y ahí lo estamos apoyando, estamos haciendo el seguimiento para no perderlo. Pero, de entre todos ellos vino uno que sí pensaba que quería una oportunidad.

Entonces yo tengo contacto con él y no quiero perderlo, hacer algo con este chico. Yo sería feliz si logramos algo con él, y ahí estamos haciéndole acompañamiento que en la práctica a veces no existe por falta de recursos. Todo está establecido, pero abajo no se da ese acompañamiento por la falta de recursos, básicamente.

Simplemente quería decirles eso, agradecer a todos, esto ha sido gratificante para mí, hemos tomado nota de todas esas necesidades que tienen ustedes, y también vamos a publicarlo en las redes, y fiscalizar, y decirles cumplan con esto para que tengamos esto.

Entonces, ahí tiene que haber un involucramiento del Ejecutivo, apoyar más, porque qué bueno es entender; porque, a hemos citado acá al Ministerio de Educación para que nos diga sus actividades y las estrategias que tienen, nos dicen estadísticamente; pero escucharlos a ustedes cómo desarrollan el trabajo, para mí, en verdad, es novedoso, nunca lo había escuchado.

Teno que ser sincero, nunca lo vi de esa manera, y quiero felicitarlos por el trabajo que vienen haciendo, y cuenten con el despacho para hacer nuestra parte y poner nuestro granito de arena. Simplemente eso, muchas gracias, bendiciones a todos.

**El DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.**— Quiero reiterar el agradecimiento del Ministerio de Educación, yo voy a quedarme con la frase de Consuelo, que dice los buenos somos más. Ella tiene más de 2000 estudiantes y solo 15 son los que se portan mal, eso es alrededor del 0.6 %. También veo en el trabajo en Lima Metropolitana siempre está el Ministerio Público, la Policía Nacional, las Demuna, todos estamos haciendo cosas; y ahora lo han demostrado desde el colegio, la UGEL, la DRE, el propio Ministerio de Educación y otros entes del Estado estamos haciendo cosas.

Lo que falta es lo que ha señalado el representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, enfocarnos, porque ahora cada uno hace sus talleres, sus capacitaciones de forma atomizada, entonces no hay resultados contundentes. Si todos nuestros esfuerzos se unieran hacia un norte común, creo que las cosas van a cambiar.

Y tampoco es bueno, estamos alarmando mucho y estamos jugando al miedo con los ciudadanos, y eso es nefatos; porque lo que sí tenemos que llamar la atención, el primer educador son los padres de familia, la escuela no es el correccional en que los profesores tienen que reeducar el mal que están haciendo los padres.

Ahí estamos fallando, y existe regulación, por ejemplo, en Europa, cuando un padre no lleva puntualmente al colegio, no lo matricula, las sanciones son extremadamente drásticas. Hay normativa internacional que se puede aplicar, si no, se hace insostenible.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias a usted, Dios lo bendiga.

Siendo las 13:50 h, damos por culminada esta sesión.

**—A las 13:50 h, se levanta la sesión.**